



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA
IV SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

INFORME DE INVESTIGACIÓN SOBRE:

“LOS ESTILOS DE PERSONALIDAD COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA COMISIÓN DE DELITOS DE TENENCIA Y EXPENDIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL AMBATO”

Requisito previo para optar el Título de Psicólogo Clínico

AUTOR: López Martínez Nelson Danilo

TUTOR: Psc. Moreta Herrera Carlos Rodrigo

AMBATO – ECUADOR

Febrero, 2011

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del informe final de investigación sobre el tema “Los Estilos de personalidad como factor influyente en la comisión de delitos de Tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su Libertad en el C.R.S.A” del estudiante Nelson Danilo López Martínez, egresado de la carrera de Psicología Clínica, considero que dicho informe final de investigación reúne los requisitos y meritos suficientes para ser sometido a la evaluación del jurado calificador designado por el H.Consejo Directivo.

Ambato, Febrero del 2011

EL TUTOR

.....
Psc. Rodrigo Moreta

C.I.180273206-3

AUTORIA DEL TRABAJO

Los criterios en el trabajo de investigación:

“Los Estilos de personalidad como factor influyente en la comisión de delitos de Tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su Libertad en el C.R.S.A”, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo”

Ambato, Febrero del 2011

EL AUTOR

.....

López Martínez Nelson Danilo

C.I.180416770-6

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de ésta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor

PÁGINA DE APROBACIÓN TRIBUNAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Los miembros del Tribunal Examinador aprueban el informe de investigación, sobre el tema: “Los Estilos de personalidad como factor influyente en la comisión de delitos de Tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su Libertad en el C.R.S.A” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autor de este trabajo”, de Nelson Danilo López Martínez, estudiante del programa de la carrera de Psicología Clínica.

Ambato, Abril del 2011

Por constancia firman

.....

Dr. Marco Albán

.....

Psc. Tania Santacruz

.....

Presidente del Tribunal

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a mi madre “María Martínez, a mi padre “Mentor López” que con esfuerzo y sacrificio me apoyaron, y confiaron en mi en cada etapa de mi vida, para hacer realidad mis metas y éxitos alcanzados; Que Dios y la virgen Dolorosa los bendiga siempre.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Técnica de Ambato por abrirme sus puertas, a la Facultad de Ciencias de la Salud por darme la oportunidad de formar parte de una carrera Humanista como es la Psicología Clínica que me ha enseñado los valores humanos y espirituales, fundamentales para inclinarse por una corriente Psicológica para el tratamiento de las personas; Al C.R.S.A por darme la apertura para realizar esta investigación, en especial a la Dra. Dolores Salazar quien me ayudo en la elaboración del tema y me apoyo para las evaluaciones a las personas privadas de su libertad, a mis profesores por enseñarme sus conocimientos sin reserva alguna, a mis asesores Metodológicos, a la Psc. Tania Santacruz y al tutor el Psc. Rodrigo Moreta quienes con sus conocimientos supieron guiarme de mejor manera para concluir con éxito este informe final.

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES	Pág.
Portada.....	I
Aprobación del autor.....	II
Autoría de la tesis.....	III
Derechos de autor.....	IV
Aprobación del jurado examinador.....	V
Dedicatoria.....	VI
Agradecimiento.....	VII
Índice general.....	VIII
Índice de cuadros.....	XI
Índice de gráficos.....	XII
Resumen ejecutivo.....	XIV

CONTENIDO

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I

El Problema de Investigación

1.1 Tema.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	2
1.2.1. Conceptualización macro.....	2
1.2.2. Conceptualización meso.....	6
1.2.3. Conceptualización micro.....	7
1.2.4. Análisis Crítico.....	11
1.2.5. Prognosis.....	12
1.2.6. Formulación del problema.....	13
1.2.7. Preguntas Directrices.....	13
1.2.8. Delimitación del contenido.....	13
1.3. Justificación.....	14

1.4. Objetivos.....	15
---------------------	----

CAPÍTULO II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes investigativos.....	17
2.2. Fundamentación Filosófica.....	20
2.2.1. Fundamentación Epistemológica.....	21
2.2.2. Fundamentación Ontológica.....	21
2.2.3. Fundamentación Axiológica.....	22
2.2.4. Fundamentación Sociológica.....	22
2.2.6. Fundamentación Psicológica.....	24
2.3. Fundamentación legal.....	27
2.4. Categorías fundamentales.....	33
2.4.1. Variable Independiente.....	34
2.4.2. Variable dependiente.....	44
2.5. Hipótesis.....	50
2.6. Señalamiento de variables de la hipótesis.....	50

CAPÍTULO III

La Metodología

3.1. Enfoque de la investigación	51
3.2. Modalidad de la investigación.....	51
3.3. Nivel o Tipo de la investigación.....	52
3.4. Población y Muestra.....	53
3.5. Operacionalización de las Variables.....	54
3.6. Técnicas e instrumentos.....	56

3.7. Plan de recolección de información.....	57
3.8. Procesamiento y análisis de la información.....	57

CAPÍTULO IV

Marco Administrativo

4.1. Análisis e Interpretación de resultados.....	58
4.2. Verificación de Hipótesis.....	74

CAPÍTULO V

5.1. Conclusiones.....	75
5.2. Recomendaciones.....	76

CAPÍTULO VI

Propuesta

6.1. Datos Informativos.....	78
6.2. Antecedentes de la Propuesta.....	80
6.3. Justificación.....	81
6.4. Objetivos.....	82
6.5. Análisis de Factibilidad.....	83
6.6. Fundamentación Científico – Técnica.....	84
6.6.1. Programa Analítico de intervención de Rehabilitación Social.....	85
6.6.2. Modelo cognitivo de los trastornos de personalidad.....	88
6.6.3. Esquema cognitivos típicos del trastorno Antisocial de personalidad.....	90
6.6.4. Proceso de intervención.....	90
6.6.5 Técnicas cognitivas.....	91
6.6.6 Técnicas conductuales.....	93
6.7. Modelo Operativo.....	97

6.8. Administración de la Propuesta.....	100
6.9. Previsión de la Evaluación.....	101

Materiales de Referencia

1. Bibliografía.....	102
2. Glosario.....	108
3. Anexos	
1. Anexo N-1: Árbol de Problemas.....	109
2. Anexo N-2Historia Clínica Psicológica.....	110
3. Anexo N-3: MIPS “Inventario de Estilos de Personalidad De THEODORE”.....	111
4. Anexo N-4: Encuesta Dirigida a los P.P.L Del C.R.S.A.....	117

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N-1	
Población y muestra.....	53
Cuadro N-2	
Variable independiente:.....	54
Cuadro N-3	
Variable dependiente:.....	55
Cuadro N-4	
Plan para la recolección de información.....	57
Cuadro N-5	
Plan de procesamiento y análisis de información.....	57
Cuadro N-6	
Costo.....	79
Cuadro N-7	
Modelo operativo.....	97

Cuadro N.8	
Administración de la propuesta.....	100
Cuadro N.9	
Plan de monitoreo de la evaluación de la propuesta.....	101

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico N.1	
Categorías Fundamentales.....	33
Gráfico N.2	
Estilos de personalidad con predominancia en las Metas Motivacionales.....	58
Tabla N.1.....	58
Gráfico N.3	
Estilos de personalidad con predominancia en los Modos Cognitivos.....	60
Tabla N.2.....	60
Gráfico N.4	
Estilos de personalidad con predominancia en las Conductas Interpersonales.....	62
Tabla N.3.....	61
Gráfico N.5	
Relación de predominancia de estilos.....	63
Tabla N.4.....	63
Gráfico N.6	
Pregunta 1.....	65

Tabla N-5.....	65
Gráfico N-7	
Pregunta 2.....	66
Tabla N-6.....	66
Gráfico N-8	
Pregunta 3.....	67
Tabla N-7.....	67
Gráfico N-9	
Pregunta 4.....	68
Tabla N-8.....	68
Gráfico N-10	
Pregunta 5.....	69
Tabla N-9.....	69
Gráfico N-11	
Pregunta 6.....	70
Tabla N-10.....	70
Gráfico N-12	
Pregunta 7.....	71
Tabla N-11.....	71
Gráfico N-13	
Pregunta 8.....	72
Tabla N-12.....	72

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

“LOS ESTILOS DE PERSONALIDAD COMO FACTOR INFLUYENTE EN LA COMISIÓN DE DELITOS DE TENENCIA Y EXPENDIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS EN LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN EL CENTRO DE REHABILITACIÓN SOCIAL AMBATO”

Autor: López Martínez Nelson Danilo

Tutor: Psc. Rodrigo Moreta

Fecha: 02 – 02 - 2011

RESUMEN

El trabajo de investigación descrito a continuación está fundamentado en los problemas psicológicos que atraviesan antes y durante el ingreso a los centros de rehabilitación social en el Ecuador y de la provincia de Tungurahua donde se realizó la investigación debido a la gran incidencia de delitos por droga que se cometen a diario en la sociedad, donde es preciso hacer énfasis en los factores causales como la cultura, la sociedad, el medio de desarrollo y situaciones económicas, donde por diversas situaciones son pocas las personas que acuden en forma voluntaria a tratar sus problemas o conflictos emocionales relacionados con su personalidad mediante psicoterapia.

Se ha visto conveniente plantear objetivos que permitan indagar los estilos y trastornos de personalidad que puedan presentar las personas e influir en la comisión de estos y otros delitos agravantes. Permitiendo a través de los análisis de los resultados obtenidos elaborar una propuesta que favorezca y beneficie de mejor manera para el proceso de rehabilitación de las personas, mediante la modificación de los estilos de personalidad y patrones de conducta existentes con terapia Cognitiva – Conductual, siendo así, su importancia radicará en la incorporación de nuevos procesos de tratamiento para los diversos Estilos de personalidad que puedan presentar las personas privadas de su libertad, así como también en ampliar el programa de tratamiento en el sistema familiar, en la reinserción laboral y social.

Descriptor: Estilos, Personalidad, Delito, Tenencia, Expendio, Sustancias Psicotrópicas.

INTRODUCCIÓN

En el trabajo de investigación descrito a continuación se menciona algunos aspectos sociales y psicológicos de las personas que cometen delitos por Droga, los estilos de personalidad que pueden presentar las personas antes y durante el ingreso a los centros de rehabilitación social del Ecuador y en particular de de la ciudad de Ambato.

Está estructurado por capítulos. El primer capítulo denominado el problema, contiene el análisis Macro, Meso y Micro que hace relación al origen de la problemática de los índices e incidencia de los delitos de droga con un panorama Latinoamérica, Nacional e Institucional, respectivamente. En el análisis crítico se plantea las causas, factores psicológicos y sociales que incidieron en la aparición de rasgos prevalecientes de personalidad repercutiendo así en los comicios de estos delitos. El objetivo general y los Específicos se proponen con el fin de conocer los Estilos de Personalidad, como influyen y factores causales que intervienen en la comisión de Delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópicas.

El Capítulo II se fundamenta en una visión Filosófica, Epistemológica, Ontológica, Axiológica, Sociológica, Psicológica y legal. Se plantea una hipótesis general y dos particulares, acerca de los Estilos de Personalidad y su influencia positiva o negativa en la Comisión de Delitos por drogas por diversos factores.

El Capítulo III se plantea que la investigación se realizará desde el enfoque crítico - propositivo, de carácter cualitativo, es decir la comprensión y tabulación de la información, además se puntualiza cada variable Independiente y Dependiente.

En el Capítulo IV se realiza la tabulación de la información lograda con el "Inventario de MILLON de Estilos de personalidad" (MIPS) y la encuesta sobre los factores psicológicos y sociales que incidieron en la comisión del delito, la interpretación y verificación de hipótesis, en el Capítulo V se determina las conclusiones y recomendaciones, en el Capítulo VI se plantea la propuesta basada en la Terapia Cognitiva – Conductual mediante un programa de tratamiento centrado en la modificación de estilos prevalecientes de personalidad.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1.TEMA

“Los Estilos de personalidad como factor influyente en la comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su libertad en el Centro de Rehabilitación Social Ambato”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Cómo influyen los Estilos de personalidad en la comisión de delitos de Tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su Libertad en el C.R.S.A?

1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Macro

En Estados Unidos la percepción en cuanto al uso y abuso de sustancias adictivas ha experimentado cambios desde la época precolombina hasta los años más recientes.

Msc. Miribel Vaillant Rodriguez (2007), Departamento Provincial de Estadísticas, indica que: “Después del uso de la droga se cometieron 117 delitos en un 78,8 %, incremento multicausal de personalidad y otros diagnósticos asociados a aspectos médicos legales de reclusos encausados por Delitos”.¹

Lo que indica que en este país se ha venido incrementado a lo largo de los años los porcentajes sobre el uso y expendio de sustancias psicotrópicas por la cual incide directamente en la comisión de diferentes delitos como asaltos, robos, homicidios, asesinatos, entre otros.

A través de evaluaciones se ha logrado determinar algunas de las personalidades ya existentes debido a diversos factores etiológicos en donde es importante señalar el medio ambiente en el que se han desarrollado estas personas predisponiéndolas a cometer estos delitos, más aún en algunos casos les ha llevado a mantener conductas agresivas, impulsivas e inadecuadas luego de haber consumido sustancias psicotrópicas.

“En sus inicios, por su concepción moralista, el consumo de sustancias se pretendió controlar mediante castigos públicos. Durante la colonia se intentó disminuir el consumo a través de leyes y reglamentos: estos no tuvieron los resultados deseados y solo en la segunda mitad del siglo XX se comenzó a concebir la adicción como una enfermedad. Al finalizar el 2002, en Estados Unidos de América murieron 52, 000 personas por causa de las drogas y en el orden económico las pérdidas por merma en la productividad ascendieron a 12 millones de dólares”. Msc. Miribel Rodriguez (2007).

Esta mención que hace el autor es importante para tratar de establecer criterios sobre los valores, derechos y sobre todo con el objetivo de lograr un equilibrio en la salud mental, determinando reglamentos para disminuir el consumo, tenencia y narcotráfico de sustancias perjudiciales para la salud de las personas.

A pesar de establecer leyes que regulen el incremento de delitos, esta situación continua siendo más intensa en la actualidad, es conveniente hacer mención sobre múltiples factores psicológicos en los que juega un papel muy importante los rasgos y estilos de personalidad del individuo ,siendo una parte importante para entender el fenómeno de las adicciones a las drogas y de esta forma buscar la implementación de programas preventivos de tratamiento y rehabilitación ya que la adicción está definida como una enfermedad crónica, no transmisible, que tiene tendencia a la repetición de crisis, pero que puede ser controlada.

Gómez Maza (2009), indica que: “Los sistemas carcelarios que han probado su rotundo fracaso. Todas Las cárceles son universidades del crimen, con verdaderos maestros profesionales de las artes perversas del robo, del asesinato, del secuestro, de la extorsión, del comercio de las drogas, de la pedofilia, de la pederastia, de la homofobia, entre otros”.²

A través de esta mención se hace énfasis sobre la importancia que tienen los centros de rehabilitación social y que en alguno de los casos no hay una atención por parte de los países siendo uno de los principales problemas de estructuración institucional que radican para el control y modificación de los problemas emocionales, de personalidad y trastornos que presentan las personas que cometen delitos.

Convirtiéndose así en un espacio físico donde los criminales entran y salen de la cárcel y cada vez más con más facilidad, en la que cada liberación es una graduación y la criminalidad de cualquier tipo, no sólo no decrece, sino que se incrementa exponencialmente, en la que también participan muchas autoridades del sistema penitenciario y colaboran con el crimen, unas inconscientemente y otras por corrupción.

“Los criminales son generalmente enfermos de la mente. La neurosis los invita, los provoca, los impulsa a cometer un acto ilegal, prohibido por la ley, considerado delito. No piensan ni actúan en estado consciente. Viven y actúan por instintos desbocados porque su vida se volvió ingobernable y la cordura no existe en su consciente, las autoridades detienen a un barón de la droga, por ejemplo, y salen en lugar de él, por así decirlo, cinco. Es una loca e inútil guerra que no tiene sentido, una banda sin fin”. Gómez Maza (2009).

Lo cual quiere decir que las personas que cometen estos delitos en su gran mayoría no son conscientes de sus actos permitiendo dividir el estudio del delincuente desde su contexto endógeno y las razones exógenas. Describiendo de esta forma el entorno en el que vive un “criminal”: la pobreza, la miseria material y espiritual. La necesidad de satisfacer, no sólo instintos, sino necesidades primarias como el alimento, el vestido, la casa, la salud.

Este punto de vista permite conocer la realidad de cientos de jóvenes a nivel de todos los países sudamericanos que son arrastrados, seducidos, provocados por la delincuencia y se convierten en vendedores de droga, en trasegadores de ellas, en sicarios.

Por esta razón es importante de que generalmente cuenten con protección de autoridades correctas y de esta manera no se convierta en su despacho para continuar controlando estos negocios con la complacencia de autoridades criminales también, dadas las diversas razones del aumento del número de criminales ,también se deberá indagar la personalidad del individuo así como el ambiente en que sobrevive y el que le rodea como la pobreza, la carencia de oportunidades de escolaridad, de no poder satisfacer las necesidades básicas, la miseria que influye a varios individuos al crimen organizado.

Es indispensable replantear los conceptos y criterios de justicia en los países de Latinoamérica en especial del Ecuador donde operan líderes, mafias organizadas con el crimen y el narcotráfico, siendo una tarea difícilmente comprensible para la sociedad materialista ,conformista que es fácilmente absorbida por la tecnología ya que en su mayor parte está integrada por individuos que viven a expensas de una conciencia que nos fue impuesta por la familia, por la escuela, por los sacerdotes, por los líderes políticos y menos por nosotros mismos.

“En la mente humana hay un criterio de todos que no deja escuchar lo que el individuo por si mismo piensa o imagina, suponiendo que lograra vivir en un estado consciente. El falso concepto de propiedad nos lleva a pedir a gritos castigo ejemplar para el “ladrón”, o pena de muerte para el secuestrador, o cárcel perpetua para el narcotraficante.

Por lo que, en vez de cárceles infrahumanas, que no sirven para nada, lo que deberíamos crear son centros de rehabilitación del individuo, mediante la asistencia de expertos en ciencias psicológicas: psicólogos, psicoanalistas, psiquiatras, terapeutas profesionales, que coadyuven a que el "criminal" se reconozca a sí mismo, se encuentre a sí mismo y logre su concientización". Msc. Miribel Rodriguez (2007).

De esta forma lo que se propone es modificar las características y estilos de personalidad que estén afectando a los individuos para así remodelar los aspectos sociales, constitucionales y el modelo de economía concentradora de la riqueza poniendo en manos creadoras e innovadoras en las distintas regiones de pobres de el país, a fin de que ayude a disminuir el índice delincencial del uso, tenencia, y expendio de sustancias psicotrópicas.

Meso

América Latina

Antonio María Costa (2010), Director de la "ONUDD", manifiesta que: "Una de las principales conclusiones que se desprenden del "Informe Mundial sobre las drogas 2010" publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) que indica que América del Sur, América Central y la región del Caribe cuentan ya con 2,7 millones de consumidores de sustancias ilícitas. Los aumentos en el consumo de cocaína se han detectado en Venezuela, Ecuador, Brasil, Argentina, Uruguay, Guatemala, Honduras, Jamaica y Haití. El mayor índice de prevalencia en el uso de cocaína se detectó "en Argentina y Chile, con índices comparables a EE.UU., mientras que Brasil y Argentina constituyen los mercados más grandes en términos absolutos de América del Sur, con más de 900.000 y 600.000 consumidores respectivamente".³

Según el informe de las Naciones Unidas, el descenso en el consumo de Drogas en EE.UU., estaría determinado por las estrategias policiales destinadas a atacar el problema en Colombia, principal país productor y al país de México utilizado como vía o trayecto para acceder a países de Norte América.

Por otra parte, esta oficina de las Naciones Unidas indica en el informe de que el cultivo de las plantas que sirven de materia prima para la fabricación de drogas disminuyó en Afganistán (opio) y en los países andinos (coca), mientras que el consumo de cocaína se ha estabilizado en el mundo desarrollado, aunque el consumo y producción de drogas sintéticas ha aumentado.

González Menéndez R (2001), Conferencia en Programa Pasaje a lo Desconocido indica que: "A partir de 1989 comenzó un fuerte arribo de drogas a nuestro país, y las provincias de Santiago de Cuba, Granma y Guantánamo fueron gravemente afectadas por esta problemática. En Cuba, aunque el consumo de drogas es aún incipiente, se ha notado que la edad promedio de inicio en su consumo es entre 14 - 25 años y 85 % de los consumidores pertenecen al sexo masculino".⁴

La utilización de indicadores epidemiológicos en varios países permite estudiar el abuso de las drogas y las consecuencias un indicador relevante es el sistema legal que ayuda a determinar los mayores porcentajes e identificar qué población de las ciudades o regiones de cada país necesitan una atención inmediata a este delito organizado.

Actualmente las drogas ilícitas y su consumo se le confieren gran importancia en los ámbitos nacional e internacional y constituyen una de las líneas de investigación y según aspectos legales de algunos de los países latinos a los reclusos encausados por delitos relacionados con las drogas ilícitas se debe establecer una posible relación entre el consumo de estas y la comisión de este Delito.

Micro

Ecuador

Teresa Delgado (2008), manifiesta: "Es quizás el ejemplo de cómo las leyes de drogas terminan metiendo en la cárcel al eslabón más débil de la cadena del narcotráfico. Fue detenido por portar 30 gramos de cocaína, lo que se conoce como 'mula', y condenada a ocho años de prisión.

Al igual que ella, hasta los últimos meses del 2008, otras 1.500 personas estaban en las cárceles de Ecuador sentenciadas a penas de cerca de 15 años por micro tráfico de drogas”.⁵

Al hacer mención sobre lo que se manifiesta en este artículo “las mulas en el Ecuador”, pienso que es una de las estrategias ingenizadas por los líderes que controlan la tenencia y expendio de las drogas tanto en pequeñas como en grandes cantidades de estas sustancias, además de ser la realidad en nuestro medio, es importante mencionar que desde hace algunos años atrás se ha venido presentando irregularidades por parte del sistema político, constitucional y legal por tales situaciones se originan algunos de los problemas de dirección y manejo del estado viéndose afectada la sociedad, y con ella el deterioro de la credibilidad en las funciones legislativas, judiciales y ejecutivas del país.

La inequidad e ineficacia por parte de autoridades que se encuentran a cargo de instituciones policiales, juzgados y direcciones Nacionales de rehabilitación social hace que no se determine una justicia digna e igual para todos como se ha venido dando en el caso de estos delitos de droga, siendo así varias de las personas que por diversos factores psicológicos y condiciones sociales entre los que se destacan la falta de educación, estilos de personalidad y problemas emocionales, se ha podido visualizar con las evoluciones que son individuos frágiles de caer en los delitos de tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas e incluso llegar a ser adictos.

“Ante tal situación social, que afectaba a muchos, la Asamblea Constituyente convocada por el presidente Rafael Correa, logró dictar la ley de ‘Indulto para mulas’, que desde fines del 2008 ha permitido que liberar a muchos sentenciados por micro tráfico. La legislación ecuatoriana de drogas era una de las más duras del continente”. Teresa Delgado (2008).

Píen Metal, investigadora del TNI sostiene que: “Con el fin de acogerse a la normativa internacional y bajo la fuerte presión política de Estados Unidos, durante los años ‘80 y principios de los ‘90, los países andinos en particular, consolidaron subsistemas penales inconsistentes con la legislación interna y los principios fundamentales del derecho penal, que no respetaban el criterio de proporcionalidad entre el delito y la pena. Esto provocó que entre 1990 y 2005 la población carcelaria se incrementara significativamente. En una ocasión el Gobierno de los EE.UU. expresó públicamente que consideraba insuficientes esas operaciones y exigió a Ecuador incrementar en un 12 por ciento las aprehensiones de posibles narcotraficantes”. Para que nunca más vuelva a ocurrir esto la nueva constitución ecuatoriana establece que “los consumidores nunca serán criminalizados, la que fue aprobada en julio del 2008”. Teresa Delgado (2008).

Franco Sánchez (2008), viceministro de Justicia de Ecuador, indicó que: “ha quedado claro que la guerra contra las drogas fracasó, agregando que después de diez años nos damos cuenta de que esa política fracasó. Hay que tomar otras políticas porque vamos a vernos dentro de diez años más y no sabemos dónde estaremos”.⁶

En los Centros de Rehabilitación sociales del Ecuador, en la provincia de Tungurahua el acercamiento a este grupo humano, deja al descubierto problemas psicológicos donde se evidencian la presencia de trastornos emocionales moderados, estilos de personalidad definidos cuya etiología se vincula a las circunstancias del encarcelamiento y a la historia personal y familiar en la que se desarrollaron cada uno de ellos y les permitieron adquirir características de personalidad propias que se van matizando cuando el cuadro sintomático se presentan o desencadena debido algún estímulo exógeno de la situación psicológica que presenten estas personas.

Se observan en las personas privadas de la libertad diversos grados y características como la inhibición generalizada, ansiedad, depresión, sentimientos de culpa, aspiraciones intelectuales elevadas, procesos mentales y los niveles de actividad están disminuidos, se evidencia una baja de la vitalidad general, entre otros.

En algunas de las personas recluidas en los centros de rehabilitación social de otras regiones, los profesionales que han indagado e investigado este tipo de problemas psicológicos mediante entrevistas estructuradas o por medio de psicoterapia, mencionan que al abordar su estado emocional, el paciente elabora recuerdos donde afloran constantemente y son experimentados con dolor y furia, muchos con vergüenza y sensaciones de nostalgia, frustraciones y tristeza , en tales casos se bloquean debido a que generalmente ocultan comportamientos y se vuelven evasivos.

Algunas de las personas que han cometido estos delitos, vuelven ser reincidentes de este delito el cual se ven influenciados por su tipo de personalidad, su sistema social, económico y cultural que les ha permitido tener una percepción anormal de sus actitudes en su historia de vida.

Es importante mencionar que la información que se dé en casos relacionados con drogas incautadas a la policía local o nacional, como por las autoridades militares, de estupefacientes y aduana, puede ser de suma importancia para clasificar estos datos según el tipo de drogas, la fecha, el lugar y las personas involucradas para que a partir de esta estrategia se determinen nuevos patrones conductuales que utilicen estas personas para cometer estos delitos de tenencia y expendio drogas.

1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO

Al Indagar y analizar los diferentes estilos de personalidad en las personas privadas de la libertad por comisión de delitos de droga se pudo constatar factores causales mediante las entrevistas y evaluaciones sobre la anamnesis personal, familiar y el contexto social en el que se desarrollaron, determinando así como uno de los problemas actuales más graves que requieren atención inmediata en nuestro país.

Entre las causas que se deben hacer más énfasis en este estudio son la disfunción familiar, medio ambiente en el que se desarrollo, aspectos sociales, culturales y situaciones económicas que tuvieron que atravesar a lo largo de su vida, vale citar estos aspectos ya permiten tener un panorama más claro de como se ha ido construyendo su personalidad ,así como también ha incidido las diversas crisis, cambios sociales y culturales debido al desarrollo psicó - evolutivo del individuo en la época actual, donde el principal responsable directa e indirectamente de encaminar y dirigir a la sociedad es el gobierno de turno de cada nación.

Otro de los factores es la inadaptación de las personas que se encuentran privadas de su libertad en estos centros, ya que al ingresar y tener que cumplir la sentencia por poco o largo tiempo en la mayoría de los casos se puede observar que se mantienen con cierta dificultad, inseguridad, inestabilidad, inmadurez, fantasía, complejos de superioridad, alteración su comportamiento que está determinado por el estilo de personalidad de cada individuo.

Algunas de las personas lo ven como un trabajo, hecho que se ha transformado en sustento económico para su familia, especulando que atraviesan situaciones de trabajos inestables y crisis económicas que no alcanzan a cubrir sus gastos.

En otras personas refieren que lo hacen por complicidad, adicción entre otras., lo que con el transcurso del tiempo esta forma o estilo de vida puede desencadenar una patología en estas personas, estas situaciones emocionales que han atravesado las personas han permitido que se forme un estilo de personalidad, la cual puede llevar a probables relaciones e involucramientos en estos y otros delitos, además puede determinar efectos a corto o largo plazo debido a que se ha convertido en una forma de vida.

Aspectos que son determinantes y repercuten considerablemente en la carencia de un criterio de la realidad en el que se encuentran así como del sistema constitucional que los rige, convirtiéndose en personas más vulnerables a cometer este delito.

1.2.3. PROGNOSIS

El estudio de la presente investigación permitirá recabar diagnósticos de personalidad más fiables para las personas privadas de la libertad que se encuentren por delitos de droga y otros. Además de la elaboración de una planificación psicoterapéutica para los trastornos y Estilos definidos de personalidad para que exista atención inmediata al problema, seguimiento individual y trabajo sistémico más adecuado.

Para que se prevenga y se logre modificar estilos de personalidad prevalentes, para que de esta forma no repercuta en el comportamiento, ni afecte al normal desenvolvimiento en las relaciones interpersonales a nivel afectivo, logrando una reinserción social, familiar, y laboral favorable, que de no ser tratado a tiempo este problema su sintomatología física y psicológica será más progresiva y crónica que podría producir distinta comorbilidad de trastornos.

1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo Influyen los estilos de Personalidad en la comisión de Delitos de tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas en las personas privadas de la libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato durante el período de Marzo del 2010 a Enero del 2011?

1.2.5. PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿Qué Estilos de personalidad presentan las personas sentenciadas por Delitos de Droga?
- ¿Cómo plantear alternativas al problema, y fomentar la disminución de los índices y su reincidencia de este Delito en las personas privadas de la libertad en el C.R.S.A.?

1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

Delimitación del contenido:

- Campo: Psicológico
- Área: personalidad
- Aspecto: La influencia de los estilos de personalidad en la comisión de delitos de tenencia y expendio de Sustancias Psicotrópicas en las personas privadas de la libertad.

Delimitación Espacial:

- La investigación se realizará en los espacios físicos del centro de Rehabilitación Social de la ciudad de Ambato.

Delimitación Temporal:

- Este problema será estudiado en el periodo comprendido entre el Marzo del 2010 a Enero 2011.

Unidades de Observación:

- Personas privadas de la libertad, en el centro de Rehabilitación Social Ambato.

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizó porque el problema planteado es importante debido al incremento de este delito ya que ha afectado notablemente en los últimos años a nuestro país a nivel de todas las regiones entre estas a la provincia de Tungurahua, además de ser un problema social, también es de interés para las personas y las familias que se han visto involucrados en este negocio y consumo de sustancias Psicotrópicas.

Es factible porque existe una población estable que permite observar e interactuar con algunas personas que están sentenciadas en este centro de rehabilitación, así como también realizar entrevistas, historias clínicas y aplicar reactivos psicológicos.

Con el análisis de estos criterios y las evaluaciones realizadas se pudo constatar que este problema de investigación se da tanto en hombres como en mujeres que están en la edad adulta y en algunos de los casos también se ven involucrados menores de edad y sistemas familiares.

Se propuso indagar esta problemática debido a escasas investigaciones realizadas por parte del área de psicología en nuestro país, siendo un tema novedoso y dando un realce más profundo de indagación a los diversos factores causales de este delito donde también se abordan los estilos de personalidad de cada individuo.

Esto aspectos determinan la originalidad en la elaboración de este informe de investigación donde además de indagar y conocer los diagnósticos también es importante manifestar que se planteó alternativas de solución basadas en la terapia cognitiva y conductual que ayuden a modificar los estilos prevalecientes de la personalidad que afecten al individuo, para así mejorar la salud psíquica y se logre individuos mas consientes, emocionalmente estables y productivos en su vida.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

- ¿Conocer cómo influyen los Estilos de Personalidad en la comisión de Delitos de Tenencia y Expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de su libertad, sentenciadas en Centro de Rehabilitación Social Ambato durante el período de Marzo del 2010 a Enero del 2011?

1.4.2. Objetivo Específicos

- Detectar los estilos de personalidad más predominantes en las personas privadas de su libertad que se encuentran sentenciados por Delitos de Droga en el C.R.S.A, mediante la aplicación del inventario de estilos de personalidad de MILLON.
- Identificar que estilo de personalidad tienen mayor relación con la comisión de Delitos de Droga en las personas privadas de su libertad que se encuentran cumpliendo la sentencia en el C.R.S.A, mediante el inventario de estilos de personalidad y la encuesta.
- Identificar los factores asociados a los estilos de personalidad adquiridos por las personas privadas de la libertad por delitos de Droga mediante la encuesta.
- Plantear una Alternativa que ayude a modificar los estilos prevalentes de la personalidad en personas que cometan delitos por droga mediante la Terapia Cognitiva – Conductual.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Realizando las investigaciones por algunos libros de criminología y la personalidad del delincuente y su influencia con la comisión de diferentes delitos, además de revisar páginas de internet a nivel de Latinoamérica, donde hacen referencia a los principales centros de Rehabilitación Social publicados por Universidades de Latinoamérica y Europa se encuentran algunos de los siguientes antecedentes:

Ortega y Gasset José (1940), en un intento magnifico de interpretar la idea de vida, nos dice: “yo soy yo y mi circunstancia, esto quiere decir que al hombre no se lo puede percibir desde un solo ángulo sea este subjetivo u objetivo sino se deben tomar en cuenta los dos puntos de vista ya que la vida del hombre está determinado en un hacer y realizarse guiado por su propia voluntad en donde procura adaptarse al medio circundante y al mismo tiempo regido por leyes” .⁷

Bernaldo Quiroz Constancio (1955), indica que: “En el micro drama de cada hombre, en su realizarse vital, actúa la libre voluntad y el determinismo en diversas formas, como facilidad o como dificultad, imprimiendo su influencia en distinta intensidad. Durkheim menciona que el delito es un fenómeno social normal porque se encuentra en todas las sociedades como parte integrante de ellas”.

Benigno Di Tulio (1950), indica que: “Las perturbaciones de la evolución de la personalidad física y especialmente psíquica, conducen a la delincuencia. Es necesario precisar las causas biológicas que determinan fallas en las leyes de crecimiento y la presencia de disgenopatías que originan, así como también la disfunción endocrina y las distrofias congénitas, hipoevolutismos e infantilismos somáticos, funcionales o psíquicos. Produciendo un estado degenerativo de todo el organismo, este afecta al sistema nervioso central y al endocrino, se desplaza a través de la herencia que hace presa en el primerísimo estado de la vida embrionaria”.

Estas manifestaciones hechas por estos autores se realizaron después de varios años de investigaciones y análisis de la criminología y la relación que existe con el delito en la sociedad, de donde se deriva la importancia de la etiología y la herencia de los delincuentes, en la que se han encontrado características genéticas que influyen en comportamientos inadecuados y el acometimiento de ciertos delitos.

Es importante mencionar los factores que se dan en el medio en que se desarrolla el individuo como los conflictos, las crisis sociales que son otra forma de identificar las causas de la criminalidad desde la perspectiva sociológica en la que se pueden observar elementos estructurales y funcionales de un sistema social que tienden a integrarse por consenso y orden social.

La dinámica misma de la sociedad y la cultura provocan tensiones que se expresan en diversos conflictos sociales, la historia de la humanidad es la historia de la confrontación de intereses entre los diversos grupos que han existido creando diversos tipos de conflicto por presión poblacional, por estratificación social, por control del poder o por escasez de recursos. Los efectos que provocan los conflictos como guerras, revoluciones, o anomia social son parte de lo que puede incrementar violencia y en otros casos crímenes.

El conflicto social a veces es manejado con violencia y actos delictivos como forma de resolver los problemas interpersonales, este enfoque favorece la comprensión y explicación de los fenómenos sociales y de la participación de las personas en la comisión de algunos de los delitos, siendo así se opta por conseguir un ser integral y comprometido con el desarrollo de una sociedad más justa y equitativa.

Edwin posada castaño y Julián Salazar correa (2005), Universidad Católica de Oriente Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, menciona en sus investigaciones sobre las: "Aproximaciones Criminológicas y de la Personalidad del Abusador sexual".⁸

Al analizar varias comprobaciones de estudios realizados por distintos autores sobre las circunstancias que les lleva a las personas a cometer diversos delitos permite tener una mejor visión y plantear hipótesis sobre las causas predominantes, determinantes y desencadenantes, logrando construir diagnósticos que no solo permitan etiquetar a las personas que han atravesado estos problemas por medio de los criterios de diferentes manuales como el (DSM-IV y CIE-10), sino también que nos permita visualizar el lado humano y comprender de mejor manera sus patrones inadecuados de comportamiento y personalidad, debido a que su forma de ser fue adquirida por situaciones desfavorables en su desarrollo.

José Ignacio Ruiz año (2007), *Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia, Síntomas psicológicos, clima emocional, cultura y factores psicosociales en el medio penitenciario, Bogotá – Colombia. Indica que: “A nivel cognitivo, la vida prolongada en prisión tiende a empobrecer psicológicamente y de socializar a las personas detenidas. A nivel emocional, en la literatura se pueden identificar tres modelos que intentan explicar los correlatos afectivos del encarcelamiento a lo largo de la estancia en prisión. Una perspectiva lineal es la de quienes encuentran que con el paso del tiempo tienden a remitir los niveles de ansiedad y estrés de los detenidos desde unos niveles altos en el momento del ingreso en prisión”.*⁹

Lic. Francisco Scarfó (2008), *La educación pública en cárceles en América Latina garantía de una igualdad sustantiva. Cartagena de Indias – Colombia. Indica que: “El impacto en la subjetividad de lo señalado anteriormente sumado al encierro, tiene consecuencias en el plano psicológico de las personas privadas de la libertad. La baja autoestima, la poca motivación, la retracción emocional, el aislamiento, las actitudes y expectativas reducidas en el presente y marcadas por el pasado, generan en las personas detenidas un alto grado de vulnerabilidad psicológica que sumada a la social y a la cultural”.*¹⁰

Es conveniente hacer énfasis sobre la salud mental y la mención que se hace por medio de artículos como revistas, prensa en la que muchas de las veces no se toman en cuenta debido a que por influencias ideológicas dicha información es tergiversada con fines políticos u otros fines, pero de cierta forma sustentan la validez de la información sobre los trastornos de personalidad que se pueden encontrar en los centros de rehabilitación de países desarrollados.

Independiente de la corriente psicológica se logra relacionar los mitos como el de narciso quien en su leyenda lo hace ser un niño con egocentrismo y que percibe todo para sí mismo, siendo tomado este nombre “narcisismo” para identificar personalidades que se relacionen con la forma de ser de narciso , es así como en un espacio cerrado donde existen limitaciones, como es el caso de las personas privadas de su libertad en la que están condicionadas a compartir y aceptar las diferentes formas de ser de cada uno, sin importar de que si les gusta o no les parece dicha actitud que de cierta forma generaría egocentrismo y competencia por ser uno mejor que otro y sobresalir en el grupo.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

El paradigma de la investigación es crítico – propositivo como una alternativa para la investigación psicológica y terapéutica que se fundamenta en la modificación de la etiopatogenia, los esquemas cognoscitivos y sociales.

Es en primer lugar crítico porque permite cuestionar los esquemas cognitivos de cada una de las personas privadas de su libertad en relación con los esquemas y parámetros sociales externos, y propositivo porque no se centra solo en la observación de los fenómenos sino en plantear alternativas de solución en un clima de actividad psicológica, esto ayuda a la interpretación, diagnóstico, planificación, seguimiento terapéutico y a una mejor comprensión de las patologías, en sí a los fenómenos sociales, culturales y étnicos en su gran mayoría.

Uno de los compromisos es buscar la esencia de los mismos, la interrelación e interacción tanto etiológica como dinámica de los distintos estilos de personalidad que influyen en el apareamiento de patologías produciendo cambios profundos en su comportamiento, la investigación está comprometida con seres humanos y su crecimiento tanto personal como familiar y social.

2.2.1. Epistemológica

Esta fundamentación sostiene que el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar sujetos y objetos, se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participativo activamente, modificando estilos prevalecientes de su personalidad y fomentando su actitud creadora, esto les llevara a las personas hacia una positiva asimilación proyectiva de la identidad nacional.

Bajo esta ideología las ciencias se definen como un conjunto de conocimientos ordenados y dirigidos hacia la transformación personal, social y familiar.

2.2.2. Ontológica

Esta se fundamenta en que la realidad esta es de continuo cambio por lo que la ciencia con sus verdades científicas tiene un carácter perfectible, entre los seres vivos, el ser humano para sobrevivir necesita aprender a adaptarse al medio a ser autónomo y utilizar adecuadamente su libertad.

El tipo de persona que se pretende formar debe ser un ser sensible ante los valores humanos. Tener una actitud de afirmación ante la existencia y el sentido de la vida; esta base anímica psicológica, espiritual, hace posible y asegura la consistencia moral de la persona.

El gobierno, la familia, la sociedad, el centro de rehabilitación social, tienen el deber de crear condiciones cada vez mejores para que cada organismo pueda descubrir y realizar sus actividades.

2.2.3. Axiológica

El desarrollo del ser humano, basado en la práctica de valores como la responsabilidad, la honestidad, la honradez, solidaridad y el sentido de equidad; sin descuidar el desarrollo de la inteligencia emocional, con el fin de que formen su carácter y personalidad y estén en capacidad de administrar su vida acertadamente. El secreto de la educación radica en lograr que el educando perciba los valores como respuesta a sus aspiraciones profundas, a sus ansias de vida, de verdad, de bien y de belleza, como camino para su inquietud de llegar a ser.

2.2.4. Sociológica

Así como desde la biología y la genética podemos explicar las causas de la conducta criminal como aquella que es causada por factores de herencia, anormalidades, influencias de toxicidad, anormalidades producidas por golpes, lesiones y traumas craneales, o por instintos de la especie animal, podemos analizar las causas desde las Ciencias Sociales.

Angie Vázquez Rosado Psicóloga Clínica (2009), Psicología forense M.S Catedrática Asociada (UIPR-UIPR9), Puerto Rico.

Desde la Sociología indica que: “La criminalidad legal se define operacionalmente de acuerdo a los estatutos del Código Penal de Puerto Rico. Esta es la guía de referencia al orden público social que ayuda a identificar cuales conductas son inaceptables por tanto se formula en normas y leyes, donde la violación de cualquiera de las reglas conlleva penas y culpas.

Todo código, en este caso el penal, es producto de unos acuerdos histórico-sociales. Son producto humano y constituyen la solución propuesta para buscar, perpetuar y garantizar un cierto orden social. Desde tiempos inmemorables los filósofos llamaron a estos acuerdos el "contrato social". No obstante, en todo grupo social y en toda época histórica hemos confrontado la realidad de individuos que han mostrado serias dificultades de ajuste, acatamiento o adaptación a las reglas; o sea, que alguna forma de violación, o crimen, siempre ha estado presente".¹¹

Al igual que en muchos países del mundo se ha ido a lo largo de los tiempos estructurado de mejor forma los aspectos legales para disminuir la comisión de diferentes delitos, sin embargo al tomar en cuenta factores del medio de desarrollo y el contexto cultural no han sido favorables, sino que también están inmersos los cambios sociales que ante la ineficacia del sistema judicial no se enfoca el crimen como peligro hacia los demás, y no persigue como objetivo favorecer o crear condiciones para cambios sociales, sino se proponen en resolver problemáticas, necesidades o intereses individuales, es por ello que en algunas teorías sociológicas e ideologías se establecen las causas de los delitos debido a diversos procesos estructurados socialmente.

Esto conlleva a plantear que el crimen es un problema de la estructura social donde el estado criminaliza los actos de la población con una lamentable tendencia a hacerlo en mayor proporción con los sectores en pobreza, las definiciones del delito son instrumentos normativos que favorecen a los controles e intereses de las clases dominantes.

De esta forma los gobiernos han usado estrategias mecanicistas en el manejo de la criminalidad, que en vez de prevenir lo que muchas veces hacen es estereotipar aún más las comunidades pobres y tomando el único medio el aumentar el sistema de control represivo las centros de rehabilitación Social, en vez de bajar y prevenir la conducta y sus causas. En algunas de las ocasiones el sistema de justicia ha sido demasiado complejo, grande, lento, inoperante y hasta injusto en sus sistemas de manejo y aplicación de castigos.

La presencia de un estado asistencial, la desmoralización de la gente, la falta de una distribución apropiada de los recursos contribuyen a perpetuar la hostilidad, los conflictos y la desigualdad que en algunos individuos puede provocar conducta antisocial como la única vía de salida.

2.2.5. Psicológica

La Psicología mantiene un cuerpo de teorías y modelos que nos permiten entender y visualizar la conducta criminal desde varias perspectivas o Modelos que integran la biológica, la social y la psicológica:

Psc. Angie Vázquez Rosado (2009) *“Psicología forense, las causas de la conducta criminal”*. Manifiesta lo siguiente:

Como reacción orgánica: *“Desde el modelo psicobiológico plantea que las causas de la conducta están en la herencia, en la genética, en daños congénitos (ocurridos durante el embarazo o en el parto), en exposición a ambientes de contaminación ambiental, por defectos, mutaciones, anormalidades físicas, accidentes, traumas fisiológicos o daño cerebral”* Angie Vázquez (2009) .

Estas variables permiten tener una visión más amplia para entender la conducta criminal desde una perspectiva orgánica para la cual se debe hacerse una evaluación clínica médica que pueda confirmar o descartar la presencia de estas condiciones, antes de partir a diagnosticarla como conducta de causas psicológicas. Al determinar como una de estas causas se debería a la persona considerar enferma ,factor que le llevo a cometer actos delictivos , conducta que está determinada por impulsos y condiciones deterministas que nada tendría que ver con sus capacidades mentales por lo que no se debería tratar a esta persona como un delincuente común.

Como reacción emocional: *“Desde el modelo intrapsíquico (Freudiano), plantea que las personas son particularmente vulnerables en la primera infancia a traumas, complejos, conflictos no resueltos que quedan archivados en el inconsciente”*. Angie Vázquez (2009).

Este tipo de modelo hace referencia a persona que han sufrido algún tipo de maltrato infantil, esquemas conductuales rígidos, de relaciones inadecuadas con los adultos, dificultades en la identificación sexual correcta tienden a desarrollar respuestas emocionales disfuncionales mientras se desarrollan que de no ser atendidas correctamente estas experiencias negativas o traumas de la niñez permiten el desarrollo de reacciones neuróticas, psicóticas, que llegaran a manifestarse en la vida a partir de la adolescencia y adultez .

Para los psicoanalistas que parten de la teoría de Freud, la conducta antisocial está en la conducta que presenta el delincuente, donde la persona previamente debe haber desarrollado una personalidad antisocial.

Como reacción aprendida: “Desde el modelo conductista, plantea que en principio todo en el ser humano, menos los reflejos, es producto del aprendizaje, un proceso acumulativo de cambios que ocurren en el organismo de acuerdo a la experiencia, conductas que buscan un objetivo adaptativo dependiente y relativo a los estímulos que se reciben del ambiente social externo en el cual está insertada la persona”. Angie Vázquez (2009).

Desde esta perspectiva la personalidad y la conducta viene a ser un conjunto de reacciones aprendidas determinadas por las contingencias o medios de desarrollo externos. Por tanto, la conducta criminal es se menciona que es adquirida mediante aprendizaje adaptativo regido a ciertos patrones en su ambiente social lo que dentro de un sistema penal, la persona es responsable de su conducta aprendida y debe ser sometida a los procesos correspondientes de justicia.

Como reacción a la socialización: “Aprendizaje Social, desde la perspectiva Psicosocial, indica que se combinan dos modelos (cognoscitivo y conductual) planteando que el ser humano adquiere la conducta mediante un proceso de exposición, moldeamiento e internalización de valores, actitudes, conductas y normas (socialización primaria y secundaria)”. En este modelo se plantea que puede ocurrir por imitación (Bandura), en donde hay presentes tres factores:

- a) Un motivo que induzca al cambio, consciente o inconsciente
- b) Un modelo que indique la dirección del cambio (quiero comportarme como alguien que he visto)
- c) Una recompensa (si me comporto como esa persona, lograré el mismo beneficio que él logró con esa conducta). Angie Vázquez (2009).

Además se analiza otra forma de aprendizaje social como es “por aprendizaje vicario”, que consiste en aprender por las experiencias ajenas sin tener que pasar directamente por la experiencia. Uno de los modelos importantes que se debe estudiar es el Cognitivo, donde se manifiesta al comportamiento como la necesidad por un equilibrio cognoscitivo. De donde se desprenden tres teorías predominantes:

La Teoría del equilibrio de “Fritz Heider”. En la cual explica que pierde el equilibrio cuando alguna necesidad no está satisfecha y las relaciones (condiciones) de vida no son positivas y en donde pertenecer a algún grupo es importante por tanto “el enemigo de mi amigo es mi enemigo. Angie Vázquez (2009).

La Teoría del equilibrio cognitivo-afectivo de “Rosemberg y Abelson”. En la que menciona que debe haber consistencia entre lo que se piensa y lo que se siente tanto a nivel personal como en la relación del individuo con los grupos.

Si se quiere aquello que no te permite satisfacer una necesidad, o si lo que te satisface no se quiere, se crean condiciones de desequilibrio que hacen que la persona caiga frecuentemente en contradicciones e inconsistencias. Angie Vázquez (2009).

La Teoría de la disonancia cognoscitiva de “Leon Festinger”. En la que explica cuando la persona advierte que las creencias pueden chocar entre sí y la tendencia natural es a romper la incongruencia con carácter de urgencia. Por ejemplo una persona que quiera llegar a ser líder de cualquier empresa, la pérdida de equilibrio o consistencia, puede generar reacciones de frustración e incongruencias que pueden inducir a la persona inclusive hacia la violencia. Angie Vázquez (2009).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

A través de la ley penal que se establece en la constitución del Ecuador , se propone que a medida que el tiempo avanza ,la sociedad sufre cambios en su desarrollo cultural, intelectual, tecnológico, y social, por estas circunstancias las autoridades de turno han tratado de ir regulando ciertos artículos que beneficien de cierta manera a la población ante el incremento de la delincuencia, es así como ante esta situación se ha dividido las infracciones en atenuantes y agravantes según el nivel de peligrosidad al que se expone la sociedad actual.

2.3.1. CODIGO PENAL ECUADOR (LIBRO I DE LAS INFRACCIONES, DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LAS INFRACCIONES Y DE LAS PENAS EN GENERAL)

Capítulo II (de las circunstancias de la infracción).

Art. 29.- *Son circunstancias atenuantes todas las que, refiriéndose a las causas impulsivas de la infracción, al estado y capacidad física e intelectual del delincuente, a su conducta con respecto al acto y sus consecuencias, disminuyen la gravedad de la infracción, o la alarma ocasionada en la sociedad, o dan a conocer la poca o ninguna peligrosidad del autor.*

Art. 30.- *Son circunstancias agravantes, cuando no son constitutivas o modificatorias de la infracción, todas las que aumentan la malicia del acto, o la alarma que la infracción produce en la sociedad, o establecen la peligrosidad de sus autores.¹²*

2.3.2. CODIFICACIÓN DE LA LEY DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS (CONSEP)

Art. 1.- *Objetivo.- Esta Ley tiene como objetivo combatir y erradicar la producción, oferta, uso indebido y tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, para proteger a la comunidad de los peligros que dimanen de estas actividades.*

Art. 3.- *Ámbito de la ley.- La presente Ley abarca todo lo relativo a:*

1.- El cultivo de plantas de las que se puede extraer elementos utilizables para la producción de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, y cualquier forma de cosecha, recolección, transporte, almacenamiento o uso de frutos o partes de esas plantas.

2.- La producción, elaboración, extracción o preparación, bajo cualquier procedimiento o forma y en cualquier fase o etapa, de materias primas, insumos, componentes, preparados o derivados de las sustancias sujetas a fiscalización.

3.- La tenencia, posesión, adquisición y uso de las sustancias sujetas a fiscalización, de las materias primas, insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos destinados a elaborarlas o producirlas, de sus derivados o preparados, y de la maquinaria, equipos o bienes utilizados para producirlas o mantenerlas.

4.- La oferta, venta, distribución, corretaje, suministro o entrega, bajo cualquier forma o concepto, de las sustancias sujetas a fiscalización.

5.- La prescripción, dosificación o administración de sustancias sujetas a fiscalización.

6.- La preparación en cápsulas, pastillas o en cualquier otra forma de las sustancias sujetas a fiscalización, su envase o embalaje.

7.- El almacenamiento, la remisión o envío y el transporte de las sustancias sujetas a fiscalización, de sus derivados, preparados y de los insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas.

8.- El comercio, tanto interno como externo, y, en general, la transferencia y el tráfico de las sustancias sujetas a fiscalización y de los componentes, insumos o precursores u otros productos químicos específicos necesarios para producirlas o elaborarlas.

9.- La asociación para ejecutar cualesquiera de las actividades que mencionan los numerales precedentes, la organización de empresas que tengan ese propósito y la gestión, financiamiento o asistencia técnica encaminada a posibilitarlas

10.- La conversión o transferencia de bienes o valores que procedan de la ejecución de las actividades mencionadas en los numerales precedentes y la utilización, "blanqueo o lavado" de los recursos obtenidos de la producción o tráfico ilícito de las sustancias sujetas a fiscalización.

11.- Las demás actividades conexas con esta materia.

Art. 4.- *Prevención, control, fiscalización, represión y rehabilitación.- Esta Ley contempla los mecanismos de prevención del uso indebido y la comercialización de las sustancias sujetas a fiscalización, la investigación y represión de los delitos tipificados en esta Ley y el tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas.*

Art. 5.- *Connotación especial de términos.-* Los términos utilizados por esta Ley, sus anexos y normas secundarias tendrán el alcance que les confieran: a) Los convenios internacionales sobre esta materia ratificados por el Ecuador; b) Los organismos internacionales creados por los convenios internacionales sobre esta materia; y, c) El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP. Las definiciones que adopte el Consejo Directivo se referirán a las que se enuncian en los convenios internacionales ratificados por el Ecuador o en sus anexos actualizados. En caso de duda prevalecerán los términos adoptados por el Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP.

Art. 57.- *Sanción para la siembra o cultivo de plantas de las que se pueda extraer elementos para sustancias sujetas a fiscalización.-* Quienes siembren, cultiven, cosechen o en cualquier forma exploten las plantas determinadas en esta Ley y cualesquiera otras de las que sea posible extraer principios activos que puedan ser utilizados para la producción de sustancias sujetas a fiscalización, según se determina en los anexos a esta Ley, serán reprimidos con reclusión mayor extraordinaria de doce a diez y seis años y multa de sesenta a ocho mil salarios mínimos vitales generales.

Art. 64.- *Administración indebida.-* Quien, sin fines terapéuticos, administre a otras personas cualquier sustancia estupefaciente o psicotrópica sujeta a fiscalización o medicamento que las contenga, será sancionado con reclusión menor ordinaria de tres a seis años y multa de quince a tres mil salarios mínimos vitales generales, si la persona hubiere consentido; y, con reclusión mayor ordinaria de cuatro a ocho años y multa de veinte a cuatro mil salarios mínimos vitales generales, si no hubiere consentido. Se presume de derecho la falta de consentimiento del menor de edad o del incapaz absoluto.

Art. 65.- *Administración a deportistas.-* Quien administre a un deportista, profesional o aficionado, o lo induzca a usar sustancias estupefacientes o psicotrópicas, drogas u otros preparados que las contengan, será sancionado con reclusión menor ordinaria de seis a nueve años y multa de treinta a cuatro mil quinientos salarios mínimos vitales generales. Si el deportista consiente en ello será sancionado con igual pena.

Art. 66.- *Destinación de bienes para depósito o consumo.-* Quienes, fuera de los casos autorizados en esta Ley, destinaren bienes inmuebles o muebles para que en ellos se cultiven, produzcan, fabriquen, trafiquen y mantengan en depósito, o por cualquier concepto suministren o administren sustancias sujetas a fiscalización o plantas de las que se puedan extraer, serán sancionados con reclusión mayor extraordinaria de doce a diez y seis años y multa de sesenta a ocho mil salarios mínimos vitales generales.

*Bienes y objetos empleados para el almacenamiento y conservación de sustancias sujetas a fiscalización, y de los vehículos y más medios utilizados para su transporte.*¹³

Existen organismos encargados de controlar aspectos relacionados con la tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas como el CONSEP, entidad que se encuentra sujeta a cumplir leyes constitucionales establecidas por el estado, emitiendo artículos encaminados a lograr erradicar actividades ilícitas relacionadas con las Drogas, como el sancionar a personas que produzcan, cultiven, administrasen y utilicen bienes inmuebles para este negocio, donde se estipulan sanciones que van desde los 4 años a los 12 años de reclusión mayor, según la infracción cometida, cabe añadir que estas sanciones impuestas no justifican la atención inmediata a este Delito y rehabilitación para estas personas, puesto que en algunos de los casos reinciden en la comisión de estos Delitos.

2.3.3. CÓDIGO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y DE REHABILITACIÓN SOCIAL.

La Cámara Nacional de representantes el plenario de las comisiones legislativas

Considerando: *Que es indispensable aplicar a las personas que cumplen penas de privación de la libertad, sistemas científicos tendientes a su rehabilitación integral, de modo que una vez que egresen de los centros de rehabilitación social, puedan reincorporarse a la sociedad como elementos positivos de ella; Que para tal efecto, es urgente dictar un Código que contenga un sistema idóneo que estimule el buen comportamiento del penado; Que es conveniente que el citado Código se establezca sistemas de control y custodia de los condenados en la medida que éstos requieren de seguridad máxima, media o mínima, de acuerdo a sus circunstancias especiales y a su estado de peligrosidad.*

Art. 66 de la Constitución expide el siguiente:

Título I (del ámbito de la ley)

Art. 1.- Las normas de este Código se aplicarán:

- a) En la ejecución de las penas privativas y restrictivas de la libertad, impuestas de conformidad con el Código Penal y el Código de Procedimiento Penal y demás leyes especiales y conexas;
- b) En el tratamiento y rehabilitación integral de los internos, así como en su control post-carcelario;
- c) En la conformación de los organismos directivos encargados de dirigir la política de rehabilitación social; y,
- d) En la dirección y administración de los centros de rehabilitación social.

Título II (De los organismos encargados de la aplicación de la ley)

Capítulo i (C. N. R. S)

Art. 2.- Los organismos encargados de la aplicación de esta Ley son: El Consejo Nacional de Rehabilitación Social, la Dirección Nacional de Rehabilitación Social y los Centros de Rehabilitación Social.

Capítulo I (Sistema penitenciario, de la ejecución de las penas y el tratamiento)

Art. 11.- El Sistema Penitenciario Nacional reconoce el principio de la individualización de las penas que consagra su Derecho Penal y, consecuentemente, aplicará, en la ejecución de las mismas, la individualización del tratamiento.

Art. 12.- El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia.

Art. 14.- Las características generales del régimen progresivo son:

- La individualización del tratamiento
- La clasificación biotipología delincencial
- La clasificación de los centros de rehabilitación social
- La adecuada utilización de los recursos legales en beneficio del interno.

Art. 16.- Para los fines de diagnóstico, pronóstico y ubicación de los internos en los centros de rehabilitación social, se adoptará el régimen basado en el siguiente procedimiento:

a) Diagnóstico

- Estudio del delito
- Estudio socio-familiar y ecológico
- Estudio médico y psicológico
- Definición del mecanismo crimino-dinámico
- Definición del índice de peligrosidad.

b) Pronóstico: Establecimiento de las escalas de peligrosidad en base al índice de adaptación para la progresión en el sistema.

c) Ubicación poblacional en base a la siguiente clasificación biotipológica:

- Por estructura normal
- Por inducción
- Por inadaptación
- Por hipo-evolución estructural
- Por sicopatía.

Capítulo I (De los centros de rehabilitación social)

Art. 19.- Se denominarán "centros de rehabilitación social" las penitenciarías y cárceles existentes, y las que se crearen para el cumplimiento del régimen penitenciario que establece esta Ley.

Art. 20.- El régimen interno en los centros de rehabilitación social comprenderá los siguientes períodos:

- 1) La internación para el estudio criminológico y clasificación delincinencial;
- 2) Rebajas
- 3) Pre libertad
- 4) Libertad controlada
- 5) Ubicación poblacional tratamiento.¹⁴

Los reglamentos descritos por la Dirección Nacional de Rehabilitación social del Ecuador, están sujetos a los códigos penales establecidos en la constitución del estado, estos artículos tienen como fin de los organismos o centros de rehabilitación social cumplan con su función en el proceso a través del diagnóstico, pronóstico y tratamiento, para que de esta forma se logre garantizar de que las personas que se encuentren cumpliendo la sentencia por los delitos cometidos sean beneficiarias y se acojan a méritos de acuerdo a su evolución en el proceso durante su permanencia.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

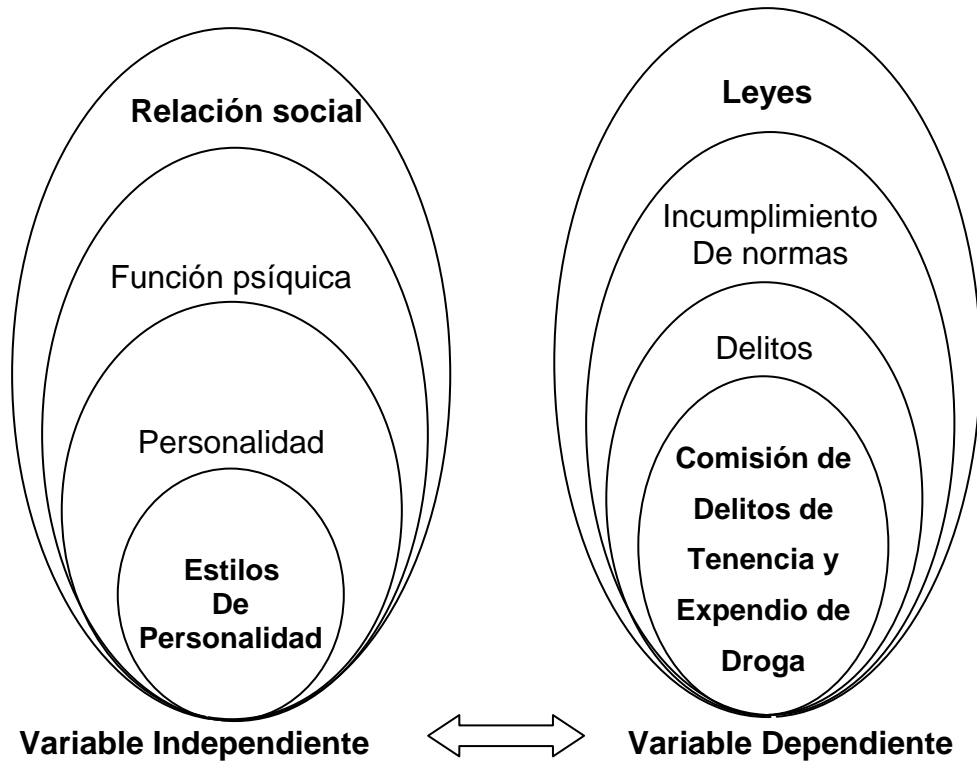


Grafico N- 1
Fuente y elaboración: López Nelson, 2010

2.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

2.4.1.1. RELACIÓN SOCIAL

Partiendo de algunas de las definiciones expuestas por algunos autores la relación social es una conducta plural donde existe una interacción entre los sujetos. La relación social determina la existencia de quien realiza una acción y otro, receptor de la misma, a su vez en esta relación entendamos que ambas partes se componen o de un sujeto (individual) o un grupo de sujetos (colectivo).

Según Weber, la sociedad en sí es una enorme y numerosa trama de relaciones sociales. Las relaciones sociales tienen determinadas características:

- *La pluralidad*
- *Siempre trata de un sentido empírico entre las partes*
- *El sentido de reciprocidad puede sentirse de forma diferente entre los actuantes*
- *La duración de una relación social puede ser permanente o de tiempo definido*
- *Su durabilidad es directamente proporcional a la racionalidad*
- *Los fines contenidos en una relación social pueden variar con el tiempo*
- *El sentido de relación puede pactarse entre las partes*

En su método instituye la sociología comprensiva que busca comprender la intencionalidad del hombre en el móvil de su acción.

Para la comprensión de las sociedades en determinados momentos de la historia, como puede ser el caso de la sociedad capitalista o la burócrata, Weber entiende necesario la construcción de conceptos diseñados especialmente a tales efectos; a éstos les llama: "los tipos ideales". Estos conceptos conforman los rasgos esenciales con que un investigador se encuentra al analizar determinadas sociedades.

Son ideales en el sentido de ser modelos ideados para abordar temas puntuales, sirven a los efectos de tomar estos conceptos como ejemplo para compararlo a otro "tipo ideal" diferente, y ubicarlo más lejano o cercano a patrones. Idilio W. Ibarra (2009).¹⁵

Es importante destacar que la acción social ya sea realizada por un individuo o un grupo, puede haber sido influida a realizarse por un individuo o un grupo. Cuando mayor es la multiplicidad de los actuantes, más compleja y dinámica resulta su trama.

2.4.1.2. FUNCIÓN PSÍQUICA

“Son formas propias de la actividad del sujeto, son modos de ser y de obrar con respecto a los contenidos de nuestro yo. Pertenecen a esta categoría las representaciones, el percibir, recordar, conocer, observar, pensar, amar, odiar, querer, etc. En el lenguaje, se expresan con verbos transitivos; por esto fueron llamados estados transitivos por W. James”.

Jung define como “una actividad psíquica que se mantiene igual bajo determinadas circunstancias y que es totalmente independiente de los respectivos contenidos”. L. Iglesias Rodríguez.¹⁶

Según el resumen del manual de fundamentos de la psicología en las primeras tendencias comportamentales hay un patrón conductual que está a medio camino entre las conductas innatas y las aprendidas, es decir se trata de tendencias conductuales que algunas especies muestran en los momentos iniciales de sus vidas y Durante periodos breves de tiempo”. José Luis Martorell y José Luis Prieto.¹⁷

Las funciones psíquicas son un conjunto jerárquico de los modos cognoscitivos, intelectuales, afectivos y de la voluntad donde se ven reflejadas las capacidades y destrezas propias del individuo, que para un normal funcionamiento se integran funciones de la aprehensión, de la memoria, de rendimiento ,de la inteligencia como objeto de la Psicología.

El normal funcionamiento de la psiquis se ve expresada en nuestro comportamiento mediada por la evolución, resguardada y perpetuada por la genética y manifiesta a través de sus cualidades adaptativas, dentro de un contexto biodiversificado, integral, personal y social, la conducta es el conjunto de comportamientos observables en una persona, una conducta humana se considera formal cuando en el comportamiento se cumplen una serie de reglas reconocidas como valiosas en una sociedad.

2.4.1.3. PERSONALIDAD

Es un constructo general que integra la inteligencia, es decir define como la forma de ser y funcionar del psiquismo humano, hace referencia a la totalidad del individuo humano cuya naturaleza vendría determinada por los aspectos cognitivos, motivacionales y emocionales que caracterizan el comportamiento humano, pudiéndose distinguir, desde un punto de vista psicológico, diferentes categorías de elementos que han sido utilizados como unidades básicas de análisis por los distintos modelos o teorías psicológicas de la personalidad, la constitución, el carácter y el temperamento, sistema complejo donde se integran otros subsistemas. "Organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento, intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente". Eysenck.¹⁸

Puede definirse también como la manera de ser de un individuo o un conjunto de características o patrones que definen a una persona, es decir, los pensamientos, sentimientos, actitudes y hábitos y la conducta de cada individuo, que de manera muy particular, hacen que las personas sean diferentes a las demás, podemos terminar con la consideración de que la personalidad es una estructura jerárquicamente organizada, en la que las disposiciones constitucionales, temperamentales, de carácter e intelectuales conforman el perfil idiosincrásico que diferencia a unas personas de otras.

Existe varios criterios sobre la personalidad, unos hacen mención a que cada persona al nacer adquiere su propia personalidad y desde otro punto de vista mencionan que existen características de la personalidad que se transmiten a través de la herencia por parte los progenitores que con el paso del tiempo y con factores determinantes en el ambiente se ira definiendo .

Según Freud, el fundamento de la conducta humana se ha de buscar en varios instintos inconscientes, llamados también impulsos, y distinguió dos de ellos, los instintos cocientes y los instintos inconscientes., llamados también, instintos de la vida e instintos de la muerte. Los instintos de la vida y los de muerte forman parte de lo que él llamó ELLO, o ID. Y el yo, o ego.

Los instintos

El Ello es la serie de impulsos y deseos inconscientes que sin cesar buscan expresión. El yo, o el ego es parte de la personalidad que media entre las exigencias del ambiente (realidad), la conciencia (súper-yo) y las necesidades instintivas (ello), en la actualidad se utiliza a menudo como sinónimo del ego.

Ahora que está más claro que es personalidad, tenemos 4 factores que son determinantes: El carácter, Temperamento, Inteligencia y el ser Integral.

El carácter: *Es la tendencia hacia un tipo de comportamiento que manifiesta la persona. Los elementos que integran el carácter se organizan en una unidad que se conoce con estabilidad y proporciona al carácter coherencia y cierto grado de uniformidad en nuestras manifestaciones, hacia los cambios que ocurren en nuestro alrededor.*

Elementos: *Está formado por 2 elementos, el Psíquico en él intervienen principalmente las funciones psíquicas, así como la acción del ambiente y el Elemento orgánico Existe una relación indispensable entre cuerpo y mente; el carácter posee también una base biológica que depende de elementos orgánicos como la constitución física y el temperamento.*

Temperamento: *Es la base biológica del carácter, y se define como la manera natural con la que el individuo interactúa y vive en el entorno que lo rodea, esto implica la habilidad para adaptarse a los cambios, el estado de ánimo, la intensidad con que se vive, el nivel de actividad, la accesibilidad y la regularidad para hacer algún trabajo. El temperamento puede ser de varios tipos: Sanguíneo, Flemático, Melancólico, Colérico.*

Inteligencia: *Esta formada por algunas variables como la atención, la capacidad de observación, la memoria, el aprendizaje y las habilidades para socializarse. Además de estos factores intervienen también en gran medida el estado emocional, la salud psicofísica. En resumen la inteligencia es la capacidad de asimilar, guardar, elaborar información y en conjunto utilizarla para resolver problemas; lógico que esto igual lo puede hacer un animal o una computadora, pero la diferencia es que el ser humano puede seguir aprendiendo y puede desarrollar la habilidad para iniciar, dirigir y controlar operaciones mentales.*

Ser integral: *Que engloba todo, la inteligencia, los valores, el comportamiento, el lenguaje, etc. Freud.*

Jalón Corominas, año (2003) *“En sus investigaciones de psicología y sus conceptos modernos “Manifiesta algunos de las siguientes teorías y conceptos sobre la personalidad”.*¹⁹

Teorías humanísticas de la personalidad.

Adler, escribió sobre las fuerzas que contribuyen a estimular un crecimiento positivo y a motivar el perfeccionamiento personal. Es por eso que en ocasiones se considera a Adler como el primer teórico humanista de la personalidad.

“La teoría humanista de la personalidad, hace hincapié en el hecho de que los humanos están motivados positivamente y progresan hacia niveles más elevados de funcionamiento. Dice que la existencia humana es algo más que luchar por conflictos internos y crisis existenciales.

Otra teoría, es la de la tendencia a la autorrealización, según Rogers, el impulso del ser humano a realizar su auto conceptos o las imágenes que se ha formado de sí mismo es importante y promueve el desarrollo de la personalidad. También, decía que el impulso de todo organismo a realizar su potencial biológico y a convertirse en aquello que intrínsecamente puede llegar a ser”. Jalón Corominas, año (2003).

Cualquier teoría de la personalidad que subraye la bondad, la fortaleza, motivación de la persona hacia sí misma y su lucha por alcanzar niveles más elevados de conocimiento y funcionamiento, entra dentro del grupo de teoría humanística de la personalidad.

Rasgos

“Es una variable latente teórica que se considera la unidad para el estudio de la Personalidad. Características psicológicas amplias, consistentes y estables en el tiempo que se utilizan para describir, clasificar, evaluar y predecir la personalidad de los individuos, factores disposicionales que predisponen a realizar un tipo de conducta de carácter general. Se muestran en gran variedad de situaciones, son constantes en el tiempo, no son directamente observables”. Eysenck.

Son más las disposiciones persistentes e internas que hacen que el individuo piense, sienta y actúe, de manera característica.

“Los teóricos de los rasgos rechazan la idea sobre la existencia de unos cuantos tipos muy definidos de personalidad. Señalan que la gente difiere en varias características o rasgos, tales como, dependencia, ansiedad, agresividad y sociabilidad. Los rasgos pueden calificarse en cardinales, centrales y secundarios”. Jalón Corominas, año (2003).

Gómez, Gregorio, (2009) indica: “Las definiciones y clasificaciones de uso más extendido hoy en día, caracterizan estos trastornos como conjuntos de signos, síntomas psíquicos, y comportamentales, cuya etiología es demostrable y se refiere a una disfunción transitoria o permanente del cerebro. Esta función puede ser primaria y secundaria”.²⁰

Estos tipos de trastornos abarcan formas de comportamiento duraderas y profundamente arraigadas en el enfermo, que se manifiestan como síntomas y modalidades estables de respuestas a un amplio espectro de situaciones individuales y sociales debido a varios factores disfuncionales psíquicos.

Según el “(CIE – 10), criterios de la OMS y clasificación de trastornos mentales” divide a los trastornos de la personalidad de la siguiente forma:

(F60 – F62), Trastornos de la personalidad y del comportamiento del Adulto. Incluye diversas alteraciones de comportamientos que tienen relevancia clínica por sí misma, que tienden a ser persistentes y son la expresión de un estilo de vida y de la manera característica que el individuo tiene de relaciones consigo mismo y con los demás.

Algunas de estas alteraciones y modos de comportamiento aparecen en estadios precoces del desarrollo del individuo, como resultado tanto de factores constitucionales como de experiencias vividas mientras otros se adquieren a lo largo de la vida.

F60 Trastornos específicos de la personalidad

F60.0 Trastorno paranoide de la personalidad

F60.1 Trastorno esquizoide de la personalidad

F60.2 Trastorno disocial de la personalidad

F60.3 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad

F60.30 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad de tipo impulsivo.

F60.31 Trastorno de inestabilidad emocional de la personalidad tipo límite

F60.4 Trastorno histriónico de la personalidad

F60.5 Trastorno anancastico de la personalidad

F60.6 trastorno ansioso (con conducta de evitación) de la personalidad.

F60.7 trastorno dependiente de la personalidad

F60.8 otros trastornos específicos de la personalidad. (CIE-10).²¹

2.4.1.4. ESTILOS DE PERSONALIDAD

Son un conjunto de modalidades funcionales observables que tienen varias propiedades relacionadas con su posición en la jerarquía de rasgos de la personalidad y sus efectos en la conducta del individuo. Cánovas y Sánchez.²²

“Son modos característicos de adaptación que se originan en la interacción entre la dotación biológica y las experiencias sociales tanto normales como patológicas”. Theodore Millon (1994).²³

Tomando en cuenta estas definiciones la personalidad se podría emplearse para designar el estilo más o menos distintivo de funcionamiento adaptativo que un miembro o individuo muestra al relacionarse en su medio ambiente, donde la personalidad normal estaría reflejada por modos específicos de adaptación que son previsibles y eficaces en el medio, mientras que los trastornos de la personalidad representarían diferentes estilos de funcionamiento mal adaptado denominado deficiencias , desequilibrios o conflictos en la capacidad para relacionarse con los ambientes a los que se enfrenta.

Theodore Millon (1993), en el “Inventario Millon de estilos de personalidad” determina los estilos de la personalidad de la siguiente manera:

Metas Motivacionales

Apertura.- *Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta tienden a ver el lado bueno de las cosas, son optimistas en cuanto a las posibilidades que les ofrece el futuro, les resulta fácil pasarlo bien y enfrentan con ecuanimidad los altibajos de la existencia.*

Preservación.- *Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala se concentran en los problemas de la vida y los agravan. Como piensan que su pasado ha sido desafortunado, parecen estar siempre esperando que algo salga mal y consideran probable que las cosas vayan de mal en peor.*

Modificación.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala toman su vida en sus manos y hacen que las cosas sucedan en lugar de mantenerse pasivamente en espera. Se ocupan diligentemente de modificar su vida.

Acomodación.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala ponen poco empeño en dirigir y modificar su vida. Reaccionan ante los acontecimientos acomodándose ante las circunstancias creadas por otros.

Individualismo.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala están orientadas a satisfacer sus propias necesidades y deseos; es decir, procuran realizarse plenamente ellas mismas en primer lugar, se preocupan muy poco del efecto que tener su conducta en los demás y tienden a ser a la vez independientes y egocéntricas.

Protección.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala están motivadas para satisfacer en primer lugar las necesidades de los demás, para ocuparse del bienestar y los deseos de otras personas antes que de los propios. Se las considera protectoras, capaces de anteponer el cuidado de los demás de sí mismas.

Modos Cognitivos

Extraversión.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala recurren a los demás en procura de estimulación y aliento. Sus amigos y colegas son para ellas fuente de ideas y orientación, de inspiración y energía; las ayudan a mantener alta su autoestima y las confortan con su presencia.

Introversión.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala prefieren utilizar sus propios pensamientos y sentimientos como recurso; su principal fuente de inspiración y estimulación no son los demás sino ellas mismas. A diferencia de los extravertidos, los introvertidos experimentan una gran serenidad y comodidad manteniéndose alejados de las fuentes experimentan una gran serenidad y comodidad manteniéndose alejados de las fuentes externas, y son propensos a seguir los impulsos originados en su interior.

Sensación.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala derivan sus conocimientos de lo tangible y lo concreto; confían en la experiencia directa y los fenómenos observables más que en el uso de la inferencia y la abstracción. Lo práctico y lo “real”, lo literal y lo fáctico son lo que las hace sentir cómodas y les inspira confianza.

Intuición.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala prefieren lo simbólico y desconocido a lo concreto y observable. No rehúyen lo intangible y disfrutan de las experiencias más misteriosas y las fuentes más especulativas de conocimiento.

Reflexión.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala forman sus juicios tomando en consideración sus propias reacciones afectivas frente a las circunstancias, evaluando subjetivamente las consecuencias que tendrán sus actos para quienes resulten afectados por ellos, y guiándose por sus valores y metas personales.

Afectividad.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tomando en consideración sus propias reacciones afectivas frente a las circunstancias, evaluando subjetivamente las consecuencias que tendrán sus actos.

Sistematización.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala son muy organizadas y predecibles en su manera de abordar las experiencias de la vida. Transforman los conocimientos nuevos incluso al ocuparse de pequeños detalles.

Innovación.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tienden a ser creativas y a asumir riesgos, están prontas a modificar y reordenar cualquier cosa con que tropiecen. Parecen disconformes con la rutina y lo predecible, y transforman lo dado siguiendo sus corazonadas y tratando de producir consecuencias nuevas e imprevistas.

Conductas interpersonales.

Retraimiento.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala se caracterizan por su falta de emotividad y su indiferencia social. Tienden a ser silenciosas, pasivas, renuentes a participar. Es probable que los demás las consideren calladas y aburridas, incapaces de hacer amigos, apáticas y desligadas de todo.

Comunicatividad.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala buscan estimulación, excitación y atención. A menudo reaccionan con vivacidad ante situaciones de las que son testigos, pero por lo general su interés se desvanece rápidamente. Frecuentadoras de la alta sociedad, brillantes y simpáticas, también pueden ser exigentes y manipuladoras.

Vacilación.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala son por lo generalmente apocadas, tímidas y experimentan nerviosismo en situaciones sociales. Desean intensamente agrandar y ser aceptadas, pero a menudo temen que los demás las rechacen.

Firmeza.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tienden a creer que son más competentes y talentosas que quienes las rodean. A menudo son ambiciosas, egocéntricas y seguras de sí mismas, y no tienen pelos en la lengua. Es probable que los demás las vean como arrogantes y desconsideradas.

Discrepancia.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tienden a actuar de modo independiente y no conformista. A menudo se niegan a acatar normas tradicionales, manifestando una audacia que puede ser vista como imprudente o como animosa y esforzada.

Conformismo.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala es probable que sean honradas y tengan autodomínio. Su relación con la autoridad es respetuosa y cooperativa, y tienden a actuar con formalidad y buenas maneras en las situaciones sociales. Es improbable que dejen traslucir su personalidad o que actúen espontáneamente.

Sometimiento.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala son sus peores enemigos. Están más habituadas al sufrimiento que al placer, son sumisas y tienden a rebajarse ante los demás. Su conducta, que condena al fracaso cualquier esfuerzo que se haga por ayudarlas, determina que pierdan oportunidades de ser recompensadas y les impide reiteradamente triunfar en sus empeños aunque posean la capacidad necesaria.

Control.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala son enérgicas y a menudo dominantes y socialmente agresivas. Tienden a verse a sí mismas como intrépidas y competitivas. Para ellas, la gentileza y las demostraciones de afecto son signos de debilidad, y por lo tanto las evitan, mostrándose obstinadas y ambiciosas.

Insatisfacción.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tienden a ser pasivo-agresivas y malhumoradas, y por lo general se sienten insatisfechas. Sus estados de ánimo y su conducta son muy variables. A veces son sociables y amistosas con los demás, pero en otras ocasiones se muestran irritables y hostiles, y expresan su creencia de que son incomprendidas y poco apreciadas.

Concordancia.- Las personas que obtienen un puntaje elevado en esta escala tienden a ser muy simpáticas socialmente, mostrándose receptivas y maleables en su relación con los demás, con quienes establecen vínculos afectivos y lealtades muy fuertes. Sin embargo, ocultan sus sentimientos negativos, en especial cuando esos sentimientos pueden parecer censurables a las personas a quienes desean agradar. Millón (1994).

Las modificaciones de la teoría de MILLON se hicieron a través de algunos análisis y recopilaciones en sus comienzos con teorías psicoanalistas, humanistas, sirvió para mejorar las validaciones del inventario de estilos de personalidad editada en 1997, donde se propone un esquema de evaluación enfocado en tres áreas.

La primera área abarca lo que es los Modos Motivacionales en la cual se encuentran 6 estilos de personalidad que son los siguientes: Apertura, preservación, modificación, acomodación, individualismo, protección, la segunda área denominada Modos Cognitivos en la cual se encuentran 8 estilos de personalidad que son los siguientes: Extraversión, introversión, Sensación, intuición, reflexión, afectividad, sistematización, innovación.

La tercera área denominada Conductas Interpersonales en la cual se encuentran 10 estilos de personalidad que son los siguientes: Retraimiento, comunicatividad, vacilación, firmeza, discrepancia, conformismo, sometimiento, control, insatisfacción, concordancia.

2.4.2. VARIABLE DEPENDIENTE

2.4.2.1. LEYES

Jellinek hace alusión a los principios jurídicos que designa a los órganos supremos del estado, así como su origen y la función que desempeñan dentro del poder público.

Bouvier hace mención a que a la constitución es la ley fundamental de todo país libre y asegura los derechos de los ciudadanos como hombres libres, subrayando que esta definición apunta que sólo tienen constitución los países libres donde los derechos de los ciudadanos están garantizados, generalmente en los países de derecho escrito se considera a la constitución como " Ley Fundamental de un País, que contiene preceptos jurídicos para la formación, organización y funcionamiento de los poderes del estado consagrando los derechos sociales reconocidos por el estado". Elsa Arroyo.²⁴

En el ámbito del Derecho Administrativo el ciudadano es el principal organismo que se encuentra sujeto al cumplimiento de las leyes impuestas por la constitución del país, donde para ser ciudadano debería tener desarrollado el sentido de identidad y pertenencia en el lugar donde se interactúa socialmente en el hábitat donde se desenvuelven los individuos con responsabilidad, derechos y obligaciones.

En general es la persona que forma parte de una comunidad política cuya condición para ser miembro de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva una serie de deberes y una serie de derechos que cada ciudadano debe respetar y hacer que se cumplan como un ciudadano por tal razón en las democracias actuales normalmente tienen la condición de ciudadanos todas las personas mayores de edad (fijada generalmente en los 18 años), aunque en algunos lugares, por razones excepcionales como es el caso de quienes han sido condenados por la justicia, se pierde dicha condición; de hecho, así sucede en algunos de los países de América.

2.4.2.2. INCUMPLIMIENTO DE NORMAS

Se la define como la no aceptación y violación de los reglamentos por parte de las personas que forman parte de un estado de tal forma que pese a no estar en acuerdo con las leyes que rigen una constitución estas deben ser respetadas, acatadas, es decir cumplirlas ya que de esto dependerá el que un país sea más soberano, regulado y jerárquico para el bienestar de la sociedad.

Bertha García (2009), Doctrina “Conceptos y Disposiciones del Sistema de Seguridad Integral en la nueva Constitución”. Ecuador. Indica que “Al contrario de Constituciones anteriores, la actual es explícita en materia de seguridad y señala procedimientos claros dentro de una estructura sistémica que debe ser la base del nuevo diseño de una Ley de Seguridad. Existen disposiciones explícitas sobre defensa nacional; seguridad pública; protección de riesgos e inteligencia estratégica del estado”.²⁵

Estos conceptos de soberanía en sus diversas acepciones deben ser tomados en cuenta ya que expresan intereses prioritarios del Estado ya que un deber primordial del Estado es garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática ,libre de corrupción.

El carácter sistémico del tema de la seguridad, coincide, aunque desde distintas posiciones y motivaciones, con las tendencias recientes en la adopción de verdaderas estrategias integrales, no solo políticas por parte de los estados, en materia de seguridad, donde la perspectiva sistémica es relevante.

Esto ratifica el carácter global de las preocupaciones que se filtran en los procesos sociales y políticos de las sociedades nacionales a través de agentes como los grupos y asociaciones civiles especializadas en derechos humanos, ecología, medio ambiente, paz y desarrollo social. Los cambios de paradigmas y las perspectivas globalizadas han sido más notorios en estas disciplinas y sus correspondientes preocupaciones por el desarrollo social.

2.4.2.3. DELITOS

Beccaria Cesar (1945) en su concepción sobre el delito partiendo del contrato social expone: *“Supuesta la necesidad de la reunión de los hombres y los pactos que necesariamente resultan de la oposición misma de los intereses privados, encontramos una escala de desordenes, cuyo primer grado consiste en aquellos que destruyen inmediatamente la sociedad y el ultimo en la más pequeña injusticia posible cometida contra los miembros particulares de ella”.*

Carrara Francisco (1890), formula de delito es *“la infracción de la ley del Estado promulgada para proteger la seguridad de los ciudadanos, resultante de un acto externo del hombre positivo o negativo, moralmente imputable y socialmente dañoso”.*

Dr. Jorge Hugo Rengel (1997), en su libro "criminología" concluye de su estudio lo siguiente: "El concepto delito constituye esencialmente una "valoración jurídica" fuera de esta no puede existir, no puede circunscribirse a una cuestión exclusiva y unilateral de técnica jurídica, tiene que "ser íntegra", esto es abarcar el dualismo Valoración jurídica y contenido real, "es relativo", sujeto a la única realidad que es el devenir".

Frente a una necesidad requerida por el ser humano dentro de la sociedad se establece compromisos que surgen por parte de las personas con diferentes intereses en donde se crea una gran diversidad de acciones o faltas con el régimen público, donde además se hace referencia al respeto de los derechos naturales que con el paso del tiempo se ha ido organizando a través de la implementación de leyes políticas que la rigen de tal forma que crea límites, en la que el hombre reprime sus acciones negativas o derechos que son natos de la existencia del ser humano, por tales condiciones no se puede llegar a una norma eficaz y justa.

Partiendo de este enfoque pienso que un delito es un conjunto de las infracciones en donde están involucrados una serie de anti - valores puestos por ley política que se sujeta a una valoración jurídica, podría ser o no ser responsabilizado de los actos el infractor o delincuente.

Mediante un código penal estipulado en la constitución de un estado, donde en muchos de los artículos se menciona sobre leyes penales son todas las que contienen algún precepto sancionado con la amenaza de una pena y que nadie puede ser reprimido por un acto que no se halle expresamente declarado infracción por la ley penal, ni sufrir una pena que no esté en ella establecida.

La infracción ha de ser declarada, y la pena establecida, con anterioridad al acto, deja de ser punible un acto si una ley posterior a su ejecución lo suprime del número de las infracciones y si ha mediado ya sentencia condenatoria, quedará extinguida la pena, haya o no comenzado a cumplirse, en general, todas las leyes posteriores sobre los efectos y extinción de las acciones y de las penas se aplicarán en lo que sean favorables a los infractores, aunque exista sentencia ejecutoriada.

2.4.2.4. COMISIÓN DE DELITOS DE TENENCIA Y EXPENDIO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS

Es un quebrantamiento de la ley o infracción con que se desposee a uno del empleo, derecho o dignidad que tenía por una acción que ha cometido, que permite actuar regida por la justicia.

Según criterios legales la tenencia, posesión, adquisición y uso de las sustancias psicotrópicas están sujetas a fiscalización, además de las materias primas, insumos, componentes, precursores u otros productos químicos específicos destinados a elaborarlas o producirlas, así como la administración a otras personas y expendio de cualquier sustancia estupefaciente o psicotrópica sujeta a fiscalización o medicamento que las contenga, será sancionado con reclusión menor ordinaria de tres a seis años, con multa si la persona hubiere consentido y con reclusión mayor ordinaria de cuatro a ocho años.

En nuestro medio y en Ecuador las sustancias ilegales que más se expenden o comercializan según las fuentes estadísticas de instituciones policiales, Consejos de control de sustancias Psicotrópicas y análisis realizados por organismos de control, mencionan que de entre tantas sustancias psicotrópicas conocidas las que más se comercializan son la marihuana, la cocaína, el clorhidrato de cocaína, base de cocaína, además de las famosas drogas del sueño conocidas como éxtasis, la escopolamina, utilizada en los últimos años para el asalto, robo, violaciones, estafas entre otras.

Desde el punto de vista farmacológico y según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de droga "resulta aplicable a cualquier sustancia terapéutica o no, que introducida en el organismo por cualquier mecanismo (ingestión, inhalación, administración intramuscular o intravenosa, etc.) es capaz de actuar sobre el sistema nervioso central del consumidor provocando un cambio en su comportamiento, ya sea una alteración física o intelectual, una experimentación de nuevas sensaciones o una modificación de su estado psíquico".Mayán Santos (2007).²⁶

Al realizar análisis de las fuentes bibliográficas, considerando los puntos de vista de la (OMS) y aspectos legales, clasifican a las sustancias Psicotrópicas en 4 ámbitos principales como la estructura química, legal, psicopatológica y por el grado de dependencia que causan estas sustancias.

En la estructura química se encuentran los siguientes grupos:

Alcohol: Podemos encontrar Fermentado (vino, cerveza), Destilado (coñac, whisky), Artificial (licores, anís).

Alucinógenos: Estas drogas por lo general más de un 90% de los consumidores la dejan, pues no causa dependencia ni física ni psicológica, se incluyen en este grupo LSD, Fenciclidina (PCP), mezcalina, Psilocibina, DMT.

Drogas de diseño: Las principales son éxtasis.

Psico - Depresores: En estos se encuentra las benzodiazepinas, barbitúricos.

Psico - Estimulantes: Tales como la cocaína, anfetamina, tabaco, cafeína, catina.

Cannabicos: Estas drogas no causan dependencia física, pero pueden algunas veces causar dependencia psicológica no por un tiempo prolongado estas son: marihuana, hachís.

Opiáceos: Comprende opio, heroína, morfina, codeína.

Volátiles: Tales como disolventes, lacas, pinturas, pegamentos.

En los aspectos legales están incluidas las drogas como el alcohol, el tabaco, los fármacos psicotrópicos (tranquilizantes, anfetaminas, analgésicos, barbitúricos). En este último caso puede darse su uso ilegal cuando se produce por fuera de una prescripción médica que responde a un plan terapéutico.

2.5. HIPÓTESIS

2.5.1. General

- El Estilo de Personalidad influye positivamente en la Comisión de Delitos de tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas en las personas privadas de la libertad del C.R.S .A.

2.5.2. Particulares

- El 60% de la muestra seleccionada de las personas privadas de la libertad por delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópica presentan un estilo prevaeciente de personalidad individualista en el área de Metas Motivacionales en el C.R.S.A.
- El 60% de las personas sentenciadas que presentan un estilo de personalidad de individualismo para la comisión de Delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópicas, influyó el factor de disfunción familiar en el C.R.S.A

2.6. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

2.6.1. Unidades de Observación

Personas sentenciadas por delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópicas en el C.R.S.A.

2.6.2. Variable Independiente

Los Estilos de Personalidad

2.6.3. Variable Dependiente

Comisión de Delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópicas

2.6.4. Termino de Relación

Factor influyente

CAPÍTULO III METODOLOGIA

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación es de carácter cualitativo ya que se emplea técnicas que buscan la comprensión de los fenómenos psicológicos y sociales presentes mediante la observación, perspectiva desde dentro del contexto que muestra una realidad única orientando al planteamiento de hipótesis más acercado al proceso donde estos resultados en términos pasaran a la criticidad con soporte del Marco teórico y Cuantitativo por sus privilegiadas técnicas que busca la cusa de los hechos y estudia una realidad repetible tomando en cuenta la perspectiva desde afuera haciendo énfasis en la comprobación de replicables hipótesis, cuyo trabajo hace énfasis en el resultado final.²⁷

3.2. MODALIDADES DE INVESTIGACIÓN

3.2.1. Bibliografía - documental

En la investigación se utilizó libros, módulos, periódicos, revistas, internet, así como de documentos validos y confiables a manera de información primaria.

3.2.2. De campo

Porque el investigador recabó información en el lugar donde se produjeron los hechos para así poder actuar en el contexto y transformar una realidad.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Descriptivo

Se establece mediante preguntas directrices o hipótesis de trabajo de medición precisa donde se requiere conocimiento suficiente ya este nivel de investigación tiene interés de acción social permitiendo de esta forma comparar situaciones, clasificar elementos o modelos de personalidad, caracterizar a una comunidad y distribuir datos variables que son considerados aislados de este sistema social.

3.3.2. Asociación de Variables

La investigación llevara a nivel de Asociación de Variables porque permite estructurar predicciones a través de la medición de relaciones entre variables.

Además se puede medir el grado de relación entre variables y a partir de ello, determinar tendencias o modelos de comportamiento mayoritario.

3.3.3. Explicativo

Investigación en la que se emplea hipótesis causal mediante la formulación de leyes para realizar investigaciones más complejas con un estudio altamente estructurado para comprobar experimentalmente, descubrir las causas y detectar los factores determinantes de ciertos comportamientos que influyeron en la comisión de delitos.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. Tipo de Muestra

- Muestreo no probabilístico

Se tiene en cuenta el criterio del investigador, quien decide en forma justificada quienes conforman la muestra.

Población universo: 80 internos sentenciados por comisión de delitos de tenencia y expendio de drogas, distribuidos de la siguiente manera:

ELEMENTOS	POBLACIÓN
Hombres	60
Mujeres	20
TOTAL	80

Cuadro N: 1
Fuente y elaboración: López Nelson ,2010.

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente: Los Estilos de personalidad

Concepto	Categorías dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
<p>Son patrones desadaptativos o adaptativos de pensamientos, sentimientos, percepciones y conductas que comienzan muy temprano en la vida y se perpetúan a lo largo del tiempo y a través de diferentes situaciones. Suelen constituir desviaciones importantes de lo que serían los patrones de vida normal y especialmente del comportamiento interpersonal del mismo grupo sociocultural al que pertenece el individuo.</p>	<p>-Metas Motivacionales</p> <p>-Modos Cognitivos</p> <p>-Conductas Interpersonales</p>	<p>-Apertura, preservación, modificación, acomodación, Individualismo, Protección.</p> <p>-Extraversión, introversión, Sensación, intuición, reflexión, afectividad, sistematización, Innovación.</p> <p>-Concordancia, insatisfacción, control, Sometimiento, conformismo, discrepancia, Firmeza, vacilación, Comunicatividad, retraimiento.</p>	<p>-¿Cómo es su forma de ser?</p> <p>-¿usted es optimista en cuanto a las posibilidades que le ofrece el futuro?</p> <p>-¿Usted siempre espera que algo salga mal?</p> <p>-¿Usted recurre a las demás personas en busca de estimulación y aliento ayudándole a mantener en alto su autoestima.</p> <p>-¿usted utiliza sus propios pensamientos y sentimientos como recurso principal para su inspiración y estimulación.</p> <p>-¿Cómo es usted en las situaciones sociales?</p> <p>-¿Usted exige demasiada atención y es a menudo vivas en situaciones sociales.</p>	<p>Documentación penal</p> <p>- técnica Psicométrica</p>	<p>- Historia clínica</p> <p>-Inventario de Estilos de Personalidad "MILLON"</p>

Cuadro N: 2

Fuente y elaboración: López Nelson ,2010.

Variable Dependiente: Comisión de Delitos de Tenencia y Expendio de sustancias Psicotrópicas

Concepto	Categorías dimensiones	Indicadores	Ítems básicos	Técnicas	Instrumentos
Es un quebrantamiento de la ley o infracción con que se desposee a uno del empleo, derecho o dignidad que tenía por una acción que ha cometido, que permite actuar regida por la justicia. Estableciendo una dinámica de compromiso y de lucha por el poder y definición de los valores de los individuos y de la persona que lucha por la aceptación social y el respeto en el establecimiento de valores de la propia en él mismo.	<ul style="list-style-type: none"> -Contexto o Medio social -Disfunción familiar -Falta de Educación y conocimiento - Situaciones Económicas 	<ul style="list-style-type: none"> -Amigos, cultura, grupos ilegales, familia. -Comportamientos escasamente Adaptativos, Agresiones físicas y psicológicas, Desorganización, Desestructuración, Hogar Incompleto. - Analfabetismo, Estudios Primarios y Secundarios Incompletos, Desconocimiento de leyes constitucionales. - Sustento Familiar, Crisis personal o Familiar, Desempleo, Deterioro significativo en la Actividad, Social, Laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> -¿Usted considera que el Medio donde se Desarrollo influyo en el acometimiento del Delito? -¿Cómo ha sido sus relaciones emocionales con su familia? -¿Usted proviene de una familia legítimamente constituida y completa? -¿Usted tuvo las posibilidades para ingresar a la primaria y culminar sus estudios superiores? -¿Usted conoce la constitución y las leyes que lo rigen? -¿Usted considera que las situaciones económicas influyeron en la comisión de este Delito? 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista -Encuesta 	<ul style="list-style-type: none"> - Historia Clínica Psicológica -Cuestionario

Cuadro N: 3

Fuente y elaboración: López Nelson ,2010.

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.6.1 Encuesta

Dirigido a las personas privadas de la libertad sentenciados del centro de Rehabilitación Social Ambato cuyo instrumento es el Cuestionario (Anexo N-4), consta de 8 preguntas, elaborado con preguntas cerradas y que permitan recabar información sobre las variables de estudio.

3.6.2. Entrevista

Dirigido a las personas privadas de la libertad por delitos de drogas cuyo instrumento es la Historia Clínica Psicológica (Anexo N-2) que permitió encaminar el dialogo de opiniones durante el periodo establecido y establecer un criterio con mayor objetividad de la situación actual de los entrevistados.

3.6.3. Reactivos Psicológicos

Dirigido a las personas privadas de la libertad sentenciadas del centro de Rehabilitación Social Ambato cuyos instrumentos son: El Inventario de MILLON de Estilos de Personalidad “MIPS” (Anexo N-3), para detectar los Estilos prevalecientes de personalidad y realizar la interpretación en cada una de las áreas.

3.6.4. Validez y Confiabilidad

La validez de los instrumentos vendrá dado por la técnica llamada “Juicio de expertos”; en el “MIPS” hay 3 indicadores de Validez: 1 (Impresión positiva), 2 (Impresión negativa), 3 (Consistencia). Esta escala incluye los Puntajes de Prevalencia que van del 0 al 100, el Puntaje de Corte es 50, lo que quiere decir que los sujetos por arriba de este valor presentarían los rasgos que cada escala describe respectivamente, es decir, a mayor puntaje de prevalencia, mayor presencia del rasgo descrito, la personalidad normal refleja los modos específicos de adaptación de un sujeto que son eficaces en ambientes “previsibles”. Mientras que, su confiabilidad se lo hará a través de la aplicación de una prueba piloto.

3.7. PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS BASICAS	EXPLICACION
1.- ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de investigación
2.- ¿De qué personas u objetos?	Autoridades, P.P.L (Hombres – Mujeres)
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Indicadores
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigador
5.- ¿Cuándo?	Marzo-Enero 2010 -2011
6.- ¿Dónde?	C.R.S.A
7.- ¿Cuántas veces?	1 prueba piloto y prueba definitiva
8.- ¿Qué Técnicas de recolección?	Encuestas, Entrevistas
9.- ¿Con que?	Instrumentos:cuestionario,reactivos Psicológicos
10.- ¿En qué situación?	En las oficinas del área de psicología, en horas Disponibles.

Cuadro N° 4

Fuente y elaboración: López, 2010

3.8. PLAN DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

1.- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
2.-Repetición de la recolección, en ciertos criterios casos individuales, para corregir fallas de contestación.
3.- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis.
4.- Cuadros de una sola variable, cuadro con cruce de variables, etc.
5.- Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en el análisis).
6.- Estudio estadístico de Datos para presentación de resultados.
7.- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.
8.- Interpretación de los resultados, con apoyo del Marco Teórico, en el aspecto pertinente.
9.- Comprobación de hipótesis. Para la verificación estadística conviene seguir la asesoría de un especialista.
10.- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

Cuadro N° 5

Fuente y elaboración: López Nelson ,2010

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

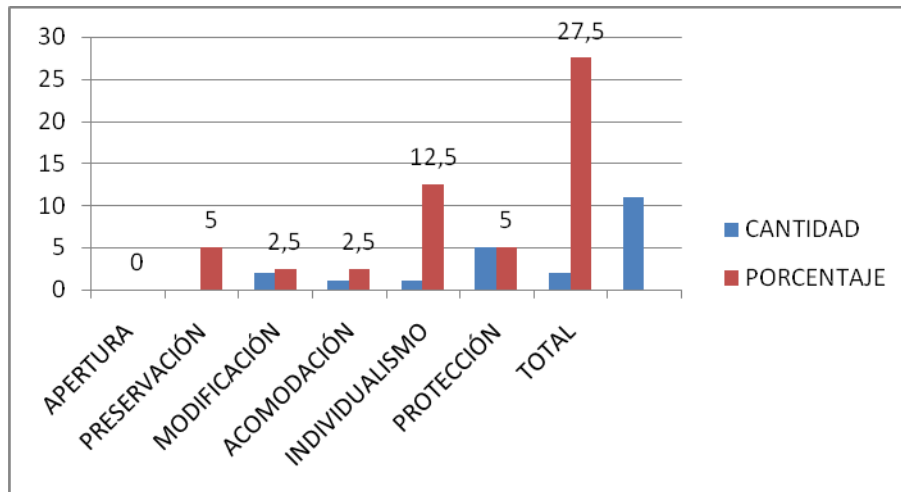
4.1. INVENTARIO DE ESTILOS DE PERSONALIDAD DE MILLON

4.1.1. Estilos de personalidad con predominancia en las Metas Motivacionales.

ESTILOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Apertura	0	0%
Preservación	4	5%
Modificación	2	2,5%
Acomodación	2	2,5%
Individualismo	10	12,5%
Protección	4	5%
Total	22	27,5%

Tabla N# 1

Elaboración: López Nelson (2010)



Gráfico# 2

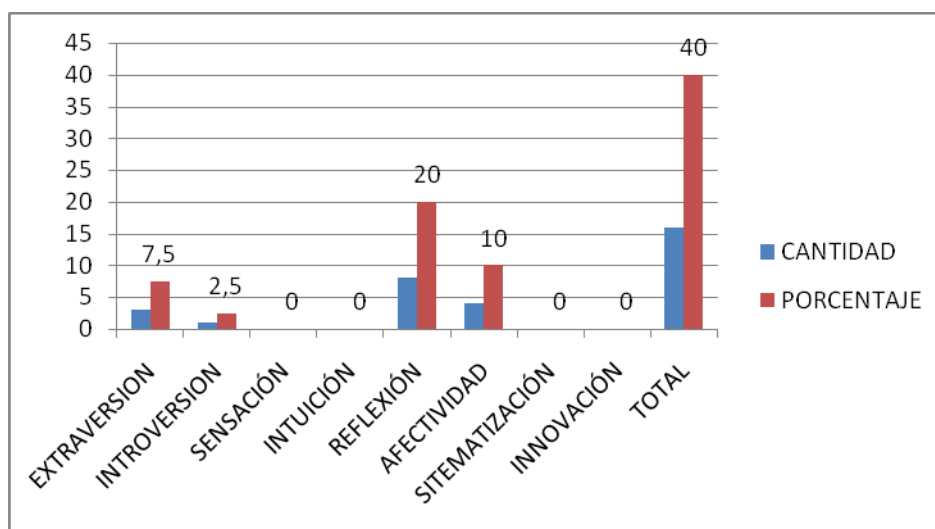
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De todas las personas evaluadas, el 12,5 % presento un estilo de personalidad individualista, lo que quiere decir que las personas que tienen un puntaje elevado en esta escala (procuran realizarse ellas en primer lugar, se preocupan muy poco del efecto que pueda tener su conducta en los demás siendo independientes y egocéntricas). El 5% el estilo de personalidad de preservación lo que significa que (son personas que se concentran en los problemas de su vida y los agravan), y protección que significa que (están motivadas para satisfacer en primer lugar las necesidades de los demás), el 2,5% el estilo de personalidad de modificación (significa que se ocupan de modificar su entorno a fin de que estos satisfagan sus necesidades y deseos), y acomodación que significa que (ponen poco empeño para dirigir y modificar su vida), mientras que un 0% apertura que significa que las personas (tienden a ver el lado bueno de las cosas y son optimistas) según la interpretación del "MIPS". Dando un total de 27,5% de predominancia en el área de Metas Motivacionales.

4.1.2. Estilos de personalidad con predominancia en los Modos Cognitivos.

ESTILOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Extraversión	6	7,5%
Introversión	2	2,5%
Sensación	0	0%
Intuición	0	0%
Reflexión	16	20%
Afectividad	8	10%
Sistematización	0	0%
Innovación	0	0%
Total	32	40%

Tabla N# 2
Elaboración: López Nelson (2010)



Gráfico# 3
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De todas las personas evaluadas, el 20 % presento un estilo de personalidad de reflexión que significa que las personas que tienen un puntaje elevado en esta escala (prefieren procesar los conocimientos por medio de la lógica y el razonamiento analítico, sus decisiones se basan en juicios desapasionados, impersonales y objetivos, y no en emociones subjetivas).

El 10% el estilo de personalidad de afectividad que significa que (forman sus juicios tomando en consideración sus propias reacciones afectivas frente a las circunstancias, guiadas por sus valores y metas personales), el 7,5% el estilo de personalidad de extraversión que significa que (recurren a los demás en procura de estimulación y aliento), el 2,5% de introversión que significa que (prefieren utilizar sus propios pensamientos y sentimientos como recurso, experimentan gran serenidad y comodidad alejándose de las fuentes externas), mientras que un 0% en estilos de sensación que significa que (derivan sus conocimientos de lo tangible y lo concreto, lo práctico y real les hace sentir cómodas) , intuición que significa que (prefieren lo simbólico y lo desconocido a lo concreto y observable, son especulativas), sistematización que significa que (son muy organizadas y predecibles en su manera de abordar las experiencias de la vida) y innovación que significa que (tienden a ser creativas y asumir riesgos, están prontas a modificar y reordenar cualquier que tropiecen cosa) ,según la interpretación del “MIPS”. Dando un total de 40% de predominancia en el área de Modos cognitivos.

4.1.3. Estilos de personalidad con predominancia en las Conductas Interpersonales.

ESTILOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Retraimiento	2	2,5%
Comunicatividad	0	0%
Vacilación	6	7,5%
Firmeza	4	5%
Discrepancia	2	2,5%
Conformismo	2	2,5%
Sometimiento	8	10%
Control	0	0%
Insatisfacción	2	2,5%
Concordancia	0	0%
Total	26	32,5%

Tabla N# 3

Elaboración: López Nelson (2010)

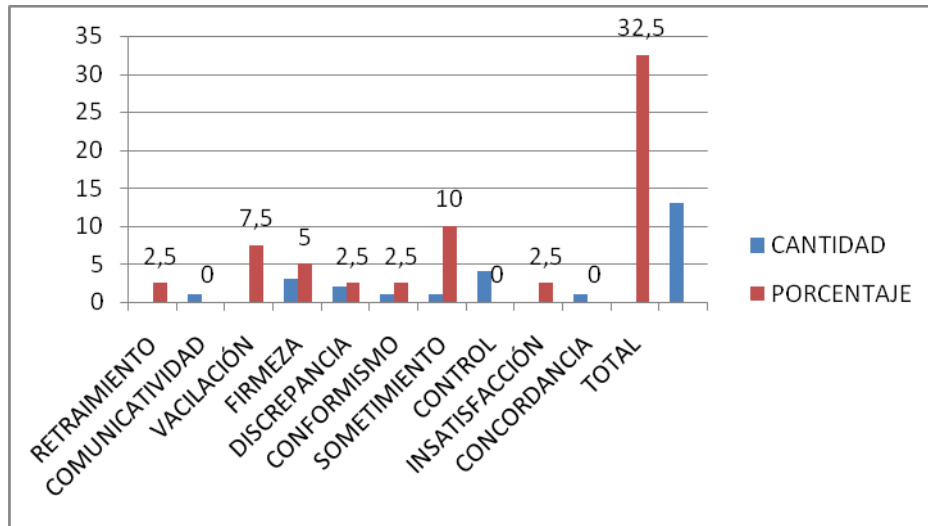


Grafico # 4
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De todas las personas evaluadas, el 10 % presento un estilo de personalidad de Sometimiento lo quiere decir que las personas que tienen un puntaje elevado en esta escala (están habituadas al sufrimiento que al placer, son sumisas y tienden a rebajarse ante los demás, su conducta condena al fracaso, pierden oportunidades de ser recompensadas y les impide triunfar en sus empeños), el 7,5% el estilo de personalidad de vacilación que significa que (son por lo general apocadas, tímidas y experimentan nerviosismo en situaciones sociales), el 5% el estilo de personalidad de Firmeza que significa que (tienden a creer que son más competentes y talentosas que quienes las rodean, son ambiciosas, egocéntricas y seguras de sí mismas), el 2.5% el estilo de personalidad de discrepancia que significa que (tienden a actuar de modo independiente y no conformista, a menudo se niegan a acatar normas tradicionales), conformismo que significa que (es probable que sean honradas y tengan autodominio, su relación con la autoridad es respetuosa , cooperativa y tienden a actuar con formalidad) , insatisfacción que significa que (tienden a ser pasivo-agresivas y malhumoradas ,sus estados de ánimo son muy variables) .

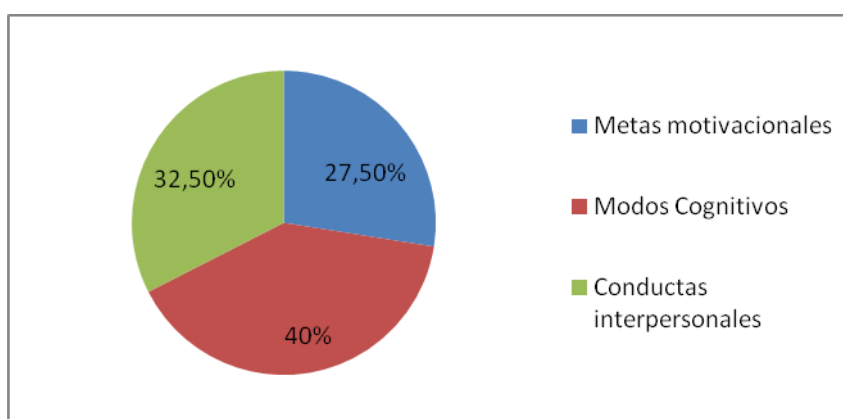
El 0% en el estilo de comunicatividad que significa que (buscan estimulación, excitación, y atención), control que significa que (son enérgicas y a menudo dominantes y socialmente agresivas) y concordancia que significa que (tienden a ser muy simpáticas socialmente, mostrándose receptivas y maleables en su relación con los demás), según la interpretación del "MIPS". Dando un total de 32,5% de predominancia en el área de conductas interpersonales.

4.1.4. RELACION DE PREDOMINANCIA DE ESTILOS

ESTILOS	CANTIDAD	PREDOMINANCIA	PORCENTAJE TOTAL
Metas motivacionales	22	Preservación (5%)	27,50%
		Protección (5%)	
		Individualismo (12.5%)	
Modos Cognitivos	32	Extraversión (7.5%)	40%
		Afectividad (10%)	
		Reflexión (20%)	
Conductas interpersonales	26	Firmeza (5%)	32,50%
		Vacilación (7.5%)	
		Sometimiento (10%)	
Total	80	83%	100%

Tabla N# 4

Elaboración: López (2010)



Gráfico# 5

Elaboración: Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De su respectiva tabulación se obtiene que del 100% de la muestra de población seleccionada, las personas evaluadas en las tres áreas que determina el inventario de estilos de personalidad, el 83% presentan una predominancia de estilos que caracterizan su personalidad, con mayor incidencia el 40% en los Modos Cognitivos con el estilo de personalidad de reflexión (20%), significando que las personas privadas de la libertad que encuentran por delitos de Droga pueden procesar los conocimientos por medio de la lógica y el razonamiento analítico y las decisiones que toman antes de cometer el delito, se basan en juicios desapasionados, impersonales y objetivos, y no en emociones subjetivas, razón por la cual no les permite tener una visión más clara de los efectos dañinos, sean directos e indirectos que pueden producir en la sociedad.

El 32,5% en Conductas interpersonales con el estilo de personalidad de sometimiento (10%) lo que significa que las personas que comenten delito por droga han atravesado situaciones conflictivas a nivel emocional que difícilmente han podido superarlas por tal razón están habituadas al sufrimiento que al placer, son sumisas y tienden a rebajarse ante los demás, condenándose al fracaso en sus actitudes y oportunidades, impidiéndoles de esta forma triunfar.

El 27,5% en Metas Motivacionales con el estilo de personalidad de individualismo (12,5%), lo que significa que las personas por estos delitos se han desarrollado en medio ambiente disfuncional, donde sus figuras parentales fueron demasiado liberales o despreocupadas, donde no se fortaleció rasgos que sean favorables para su personalidad, ni se fomentó el autoestima, estas razones desencadenarían que las personas procuren realizarse ellas en primer lugar y no se preocupan del efecto que pueda tener su conducta en los demás, desenvolviéndose independientemente con ciertas actitudes egocéntricas.

4.2. ENCUESTA PARA DETERMINAR LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN LA COMISIÓN DE DELITOS

4.2.1.- PREGUNTA 1: ¿Considera que el lugar (sector, barrio), influyó en la comisión de delito?

Respuesta	cantidad	porcentajes
Si	72	90%
No	8	10%
Total	80	100%

Tabla N#5
Elaboración: López Nelson (2010)

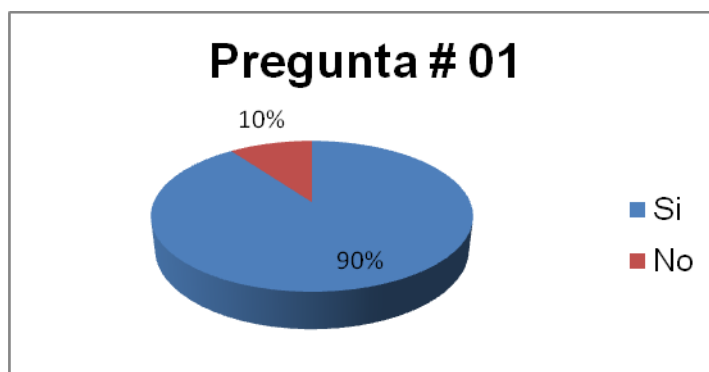


Gráfico # 6
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 90% de ellos supieron manifestar a la pregunta número que el sector (lugar, barrio) si influyó en la comisión del delito debido a que algunas de las personas se desarrollaron en un medio ambiente donde la cultura, los niveles de relaciones e interacciones son intensos, repercutiendo en la formación de grupos de amigos, pandillas, y conflictos de liderazgo, mientras que el 10% restante respondió que no debido a que tuvieron otros factores que son precisamente del contexto sino que incidieron situaciones económicas.

4.2.2.- PREGUNTA 2: ¿Considera usted que ha tenido buenas relaciones con su familia?

Respuesta	cantidad	porcentajes
si (muy buenas)	2	2,5%
si (buenas)	14	17,5%
no (malas)	54	70%
no (muy malas)	8	10%
Total	80	100%

Tabla N#6
Elaboración: López Nelson (2010)

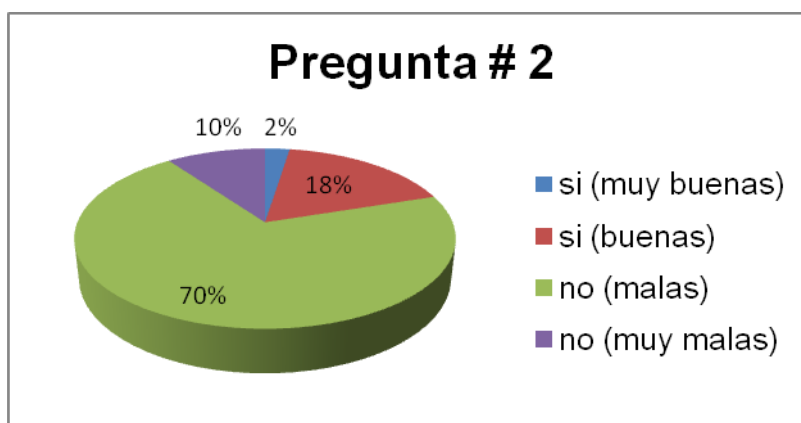


Gráfico # 7
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 70% de ellos supieron manifestar que las relaciones con la familia han sido malas porque sus padres fueron demasiado rígidas, conflictiva, desestructurada que debido a esas carencias afectivas sus actitudes fueron cambiando, mientras que el 18% manifestó que las relaciones con su familia han sido buenas porque si recibieron apoyo por parte de sus progenitores, el 10% manifestó que las relaciones han sido muy malas porque fueron maltratados en su niñez por sus padres o por personas con quienes convivían, mientras el 2% manifestó que las relaciones han sido muy buenas porque tuvieron apoyo, afecto y comprensión. Lo que significa que en un 80% las relaciones no fueron adecuadas.

4.2.3.- PREGUNTA 3: ¿Usted vivió en una familia forma por?

Respuesta	Cantidad	Porcentajes
Papa, mama, Hermanos	44	55%
Solo papa y hermanos	18	22,5%
Abuelos y hermanos	8	10%
Solo hermanos	4	5%
Tíos y hermanos	6	7,5%
Total	80	100 %

Tabla N# 7
Elaboración: López Nelson (2010)

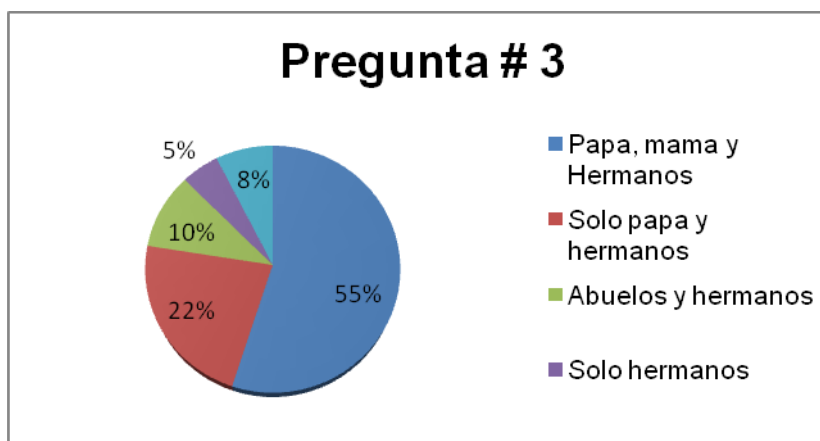


Gráfico # 8
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 55% de ellos supieron manifestar que vivieron con una familia formada por (papá, mamá y hermanos) , el 22% manifestó que vivió con una familia formada solo por (papa o mama y hermanos) porque en algunas personas sus padres fallecieron por accidente o por enfermedad y otros porque se separaron y tuvieron que quedarse con el papá o la mamá, el 10% manifestó que vivió con una familia formada por (abuelos y hermanos) porque sus padres tuvieron que emigrar a otros lugares .

El 8% manifestó que vivió con una familia formada solo (hermanos) porque sus padres fallecieron cuando eran niños y tuvieron que hacerse cargo de sus hermanos, el 5% manifestó que vivió con una familia formada por (tíos y hermanos) por algunas de las situaciones mencionadas anteriormente. Lo que significa que un 45 % provienen de familias desestructuradas.

4.2.4.- PREGUNTA 4: ¿Su nivel educativo es?

Respuesta	Cantidad	Porcentajes
1.-Primario	38	47,5%
2.-secundario	29	36,25%
3.-Universitario	10	12,5%
4.-sin educación	3	3,75%
Total	80	100%

Tabla N# 8
Elaboración: López Nelson (2010)

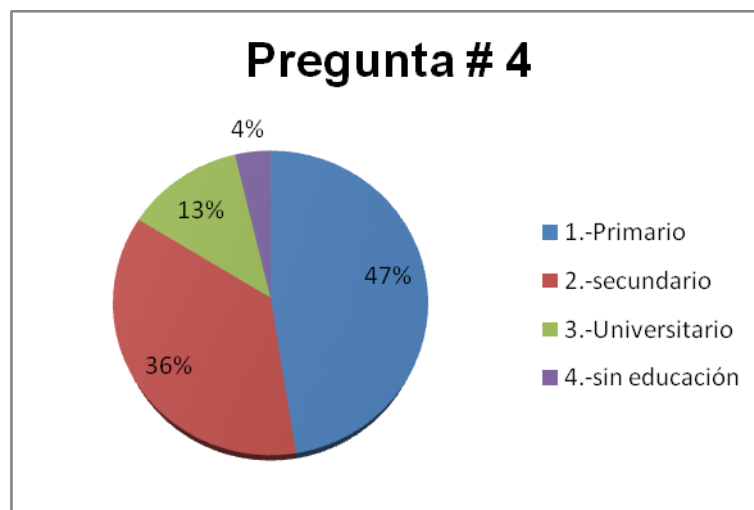


Gráfico # 9
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 47% de ellos supieron manifestar que su nivel de educación es primario porque no tuvieron apoyo de sus padres, el 36% manifestó que su nivel de educación es secundario porque la situación económica que atravesaba su familia no les permitía continuar con sus estudios, el 13% manifestó que su nivel de educación es universitario porque sus padres si les apoyaron y con esfuerzo lograron mantenerse, pero a pesar de ello no lograron terminar sus estudios, mientras que el 4% manifestó que no tienen ningún nivel de educación porque la familia no les apoyaron para que ingresaran a estudiar. Cabe anotar que en la gran mayoría de las personas evaluadas su nivel de estudio es incompleto.

4.2.5.- PREGUNTA 5: ¿Contó con el apoyo económico para realizar sus estudios?

Respuesta	cantidad	porcentajes
Si	8	10%
No	72	90%
Total	80	100%

Tabla N# 9
Elaboración: López Nelson (2010)

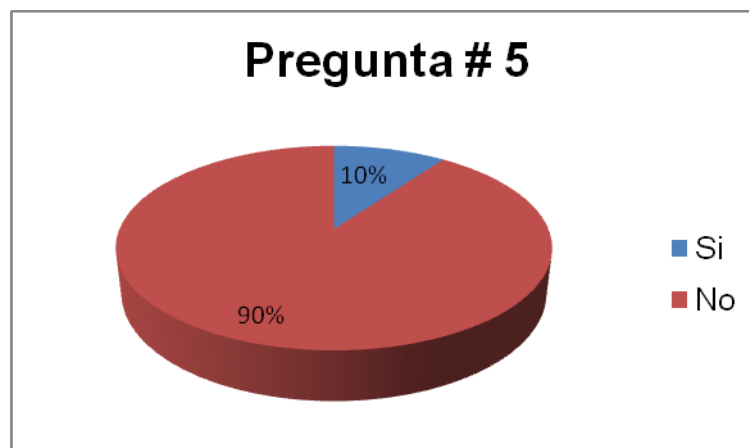


Gráfico # 10
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 90% de ellos supieron manifestar a la pregunta que no contaron con el apoyo económico para sus estudios porque sus padres no mantenían un trabajo estable, ni sus condiciones económicas eran favorables para que les apoyen, mientras que el 10% restante respondió que si porque a pesar de que les ayudaban con el dinero para sus estudios, en ocasiones no recibían atención, preocupación y afecto por parte de sus padres.

4.2.6.- PREGUNTA 6: ¿La familia de la cual usted proviene también se dedicaba al tipo de Negocio de Expendio de drogas?

Respuesta	cantidad	porcentajes
Si	14	17,5%
No	66	82,5%
Total	80	100%

Tabla N# 10
Elaboración: López Nelson (2010)

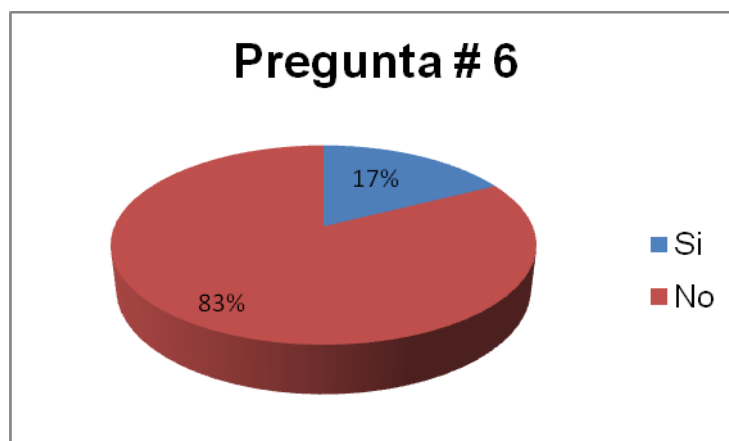


Gráfico # 11
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 83% de ellos manifestaron que no provienen de una familia que se dedicaban a este tipo de negocio de expendio de sustancias psicotrópicas porque más bien provenían de familias que nunca estaban involucradas en este tipo de delitos, mientras que el 17% restante respondió que si porque sus familias tanto nucleares como extendidas ya realizaban o se dedicaban a estos delitos de droga.

4.2.7.- PREGUNTA 7: ¿Usted considera que fue obligado a realizar esta actividad ilícita por otras personas?

Respuesta	cantidad	Porcentajes
Si	12	15%
No	68	85%
Total	80	100%

Tabla N# 11
Elaboración: López Nelson (2010)

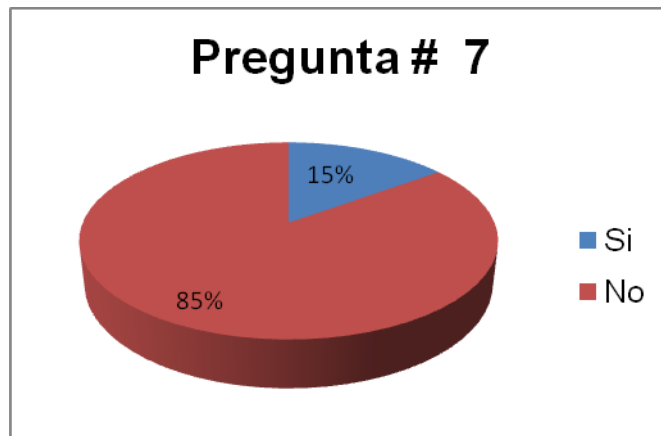


Gráfico # 12
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 85% de ellos manifestaron que no fueron obligados a realizar esta actividad ilícita de expendio de sustancias psicotrópicas porque lo hacían por su propia cuenta, y decidieron involucrarse sin que fueran obligados por otros, mientras que el 15% restante respondió que si porque al haberse involucrado en este negocio de Droga, son manipulados con engaños ,intimidaciones e incluso amenazas de asesinato a sus familias por quienes lideran los negocios de la Droga.

4.2.8.- PREGUNTA 8: ¿Usted inicio como consumidor de drogas y luego como expendedor de las mismas?

Respuesta	Cantidad	porcentajes
Si	45	56,25%
No	35	43,75%
Total	80	100%

Tabla N# 12
Elaboración: López Nelson (2010)

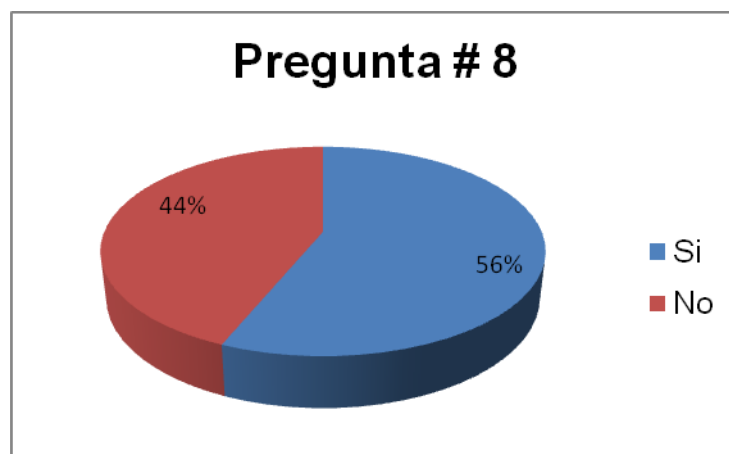


Gráfico # 13
Elaboración: López Nelson (2010)

Análisis e Interpretación: De las personas encuestadas, el 56% de ellos manifestaron que si se iniciaron como consumidores de sustancias psicotrópicas porque a edades muy tempranas empezaron con el consumo y con el paso del tiempo se convirtieron en adicciones y posteriormente al expendio de las sustancias psicotrópicas, mientras que el 44% restante respondió que no se inicio de esta forma porque hubo otras circunstancias como la crisis económica que atravesaban, y se vieron en la necesidad de obtener dinero por medio de este negocio ilícito.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

- El Estilo de personalidad influye positivamente en la comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas en las personas privadas de la libertad del C.R.S .A.

Hipótesis general

- Se comprueba, que del 100% de la población evaluada por delitos de Droga, un total de 83%, presentan estilos predominantes que caracterizan su personalidad (Tabla 4; Gráfico 5) , que de entre las tres áreas de personalidad evaluadas a las personas ,si incide el estilo de personalidad de tipo reflexivo que se encuentra dentro de los Modos cognitivos, con un equivalente al 20% de la muestra investigada que al asociar a factores de disfunción familiar con un equivalente a un 80% (Tabla 6;Gráfico 7), es decir, si influye en la comisión de estos delitos por lo tanto esta hipótesis se confirma.

Hipótesis particulares

- Dentro las metas motivacionales las personas privadas de la libertad por delitos de tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas presentan el estilo de personalidad individualista con mayor predominancia con el 12.5% (Tabla 1; Gráfico 2) de la muestra investigada, de esta manera se puede concluir que esta hipótesis planteada es descartada.
- Se comprueba a través de la encuesta que en un 80% manifestaron que las relaciones con familia no eran buenas(Tabla 6; Gráfico 7), un 45 % manifestó que provenir de un sistema familiar no estructurado, al incluir factores sociales como: el no haber contado con el apoyo económico con el 90% (Tabla 9; Gráfico 10) y medio donde se desarrollaron con el 90% (Tabla 5; Gráfico 6) de la muestra seleccionada, lo que permite determinar que si influyó en la aparición de un estilo de personalidad definido e incidió en la comisión de estos delitos.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 . CONCLUSIONES

- De las tres áreas evaluadas que establece el inventario de estilos de personalidad de “MILLON”, se concluye que en las personas evaluadas por estos delitos, presentan en los modos COGNITIVOS con el 40% ,el estilo de personalidad REFLEXIVO con el 20%, determina que en el área de las metas MOTIVACIONALES con el 28% ,presentan el estilo de personalidad de individualismo con el 13%, esto hace que desencadene en el área de conductas INTERPERSONALES (33%) un estilo de personalidad de sometimiento con el 10%.
- Se concluye que de todos los factores psicológicos y sociales que influyeron en la comisión de delitos de Droga realizados a través de la encuesta que existió disfunción familiar ya que se encontraron aspectos que determinan esta situación como: un 80% relaciones afectivas inadecuadas en su niñez, un 45% de desestructuración a nivel familiar, donde también influyó la situación económica con el 90% y el entorno donde se desarrollaron con el 90% de la muestra seleccionada, lo que permite determinar que si incidió en la aparición de un estilo y rasgo de personalidad definido, lo que a su vez desencadenó en la comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas.

- De esta manera podemos apreciar que para el ingreso para cometer delitos de tenencia y expendio de droga, se lo da a través del acto consiente, la reflexión que según la descripción de “MILLON”, que realiza en su inventario sobre este estilo es que *“las decisiones se basan en juicios desapasionados, impersonales y objetivos y no en emociones subjetivas”*, siendo de esta manera procesadores de su conocimiento y de las posibles consecuencias.

5.2. RECOMENDACIONES

- El predominio de un rasgo o estilo de personalidad definido conlleva a la aparición de diferentes trastornos de personalidad que se deben tomar en cuenta para lo cual se recomienda que las autoridades o gobierno de turno atienda estas necesidades de que afecta en su gran mayoría a la población ecuatoriana mediante estrategias y planes de salud mental con instituciones educativas ,centros y clínicas de recuperación ,para que estas personas que se dedican a realizar este tipo de negocio ilícito como es el expendio de sustancias Psicotrópicas primero concienticen y asuman su responsabilidad de sus actos acudiendo a instituciones sociales y psicológicas en donde se pueda trabajar en equipo con diferentes profesionales y en grupo con apoyo para que se lleve un proceso y tratamiento psicológico adecuado.
- Las personas que se encuentran privadas de su libertad por Delitos de tenencia y expendio de Droga y se encuentran cumpliendo una sentencia, asistan a terapia individual en forma voluntaria de tal forma que sean atendidos por un psicólogo clínico o un especialista en psicoterapia en esta área, ya que de esta forma irán tomando conciencia de sus actos y de sus conflictos emocionales que repercuten en vida diría y en las relaciones con las demás personas.

- Trabajar con el sistema familiar, con el apoyo del área de trabajo social para que esta forma se identifique problemas afectivos que puedan estar afectando directa o indirectamente a la persona identificada y logre reestructurar al sistema familiar. Se recomienda que las autoridades y el gobierno cree nuevos campos ocupacionales con supervisión terapéutica para las personas que se encuentren cumpliendo la sentencia por este delito ,a fin de que se establezca nuevas alternativas de fuentes de empleo que ayuden a la reinserción social y laboral, explotando al máximo sus capacidades intelectuales.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

TITULO

“Implementación del área de intervención psicológica adscrita al departamento psicológico del C.R.S.A, para rehabilitación de personas en comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias”.

INSTITUCION EJECUTORA:

- Ministerio de Desarrollo Social.
- CONSEP.
- Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador
- Centro de Rehabilitación social de Ambato.

BENEFICIARIOS:

Beneficiarios directos:

- Las personas que se encuentren privadas de la libertad y cursen la sentencia o se encuentren detenidas por diferentes delitos en especial por comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias psicotrópicas.
- Familias de las personas privadas de libertad.

Beneficiarios indirectos

- Equipo técnico responsable

UBICACIÓN:

- Av. 2 de Mayo y Marqués de Maenza (Vía a Tangaiche).

TIEMPO ESTIMADO PARA SU EJECUCIÓN:

Para su desarrollo y ejecución se plantea un tiempo estimado de 12 meses.

- Inicio: Enero
- Finalización: Diciembre

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE:

- Director del centro (Ab. María Elena Sánchez)
- Dra. Dolores Salazar (Asesora psicológica)
- Ab. (Asesor jurídico)
- Dra. Inés Valle (Asesoría en trabajo social)
- Dra. Gloria Naranjo (Asesoría en trabajo social)
- Egdo. Nelson López (Ejecutor)
- Pasantes de la carrera de psicología (2 auxiliares).
- Pasantes de la carrera de trabajo social (2 auxiliares).

COSTO:

El costo para el presente proyecto comprende la cantidad de 10000.00 USD, distribuidos de la siguiente manera:

Nominación	Valor
Salario del Ejecutor, un promedio de \$500.00 mensuales, durante 12 meses de ejecución del proyecto	6000.00
Equipo de oficina: computadora, escritorio, 10 sillas, 1 archivero, test psicológicos, televisión, DVD, equipo de sonido	3000.00
Material de oficina: 10 resmas de papel bond, 4 cajas de esféros, 2 cajas de lápices, engrapadora, perforadora, colores, 200 carpetas	500.00
Movilización de pasantes y otros	500.00
Costo total	10000.00\$

Cuadro N: 6
Fuente y elaboración: López Nelson ,2011

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Es fundamental que las personas privadas de su libertad comprendan lo importante que es la evaluación y el objetivo que se pretende con la información recogida dando importancia a las implicaciones legales para los diferentes delitos y a los derechos humanos de los internos que deben ser mencionados.

Los datos obtenidos también son importantes para que los sistemas jurídicos y organismos de control tomen en cuenta estos análisis de los aspectos psicológicos que afectan a las personas que han cometido delitos, haciendo énfasis en los estilos de personalidad desencadenados a causa de algunos de los factores etiológicos que no fueron atendidos, ni tratados a tiempo por profesionales y autoridades de turno.

Lo que hace que estas personas sean más vulnerables que las demás para presentar un estilo y trastornos de la personalidad, que les predispone y desencadena en la comisión, no solo delitos relacionados con la tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas, sino también delitos sexuales, contra vida, entre otros.

Según (López, 2010), el 83% de los internos en comisión de delitos por Tenencia y expendio de drogas presentan estilos predominantes que caracterizan su personalidad. De las tres áreas evaluadas que establece el inventario de estilos de personalidad de "MILLON", concluye que en las personas evaluadas por estos delitos, presentan en los modos COGNITIVOS el 40% de prevalencia, donde incide el estilo de personalidad REFLEXIVO con el 20%, en el área de las metas MOTIVACIONALES con el 28%, donde predomina el estilo de personalidad de individualismo con el 13%, en el área de conductas INTERPERSONALES (33%) donde predomina el estilo de personalidad de sometimiento con el 10%.

De la misma manera, en el mismo estudio realizado, se demostró que de ese porcentaje adquirido, el 80% de las personas, presenta como incidencia en la comisión de delito el factor disfuncional de la familia que sumada a circunstancias de apoyo económico con el 90% y entorno donde se desarrollaron con el 90% de la muestra seleccionada, lo que permite determinar que esta influencia incidió en la aparición de un estilo y rasgo de personalidad definido, lo que a su vez desencadenó en la comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas.

Actualmente existe un esquema de trabajo psicológico en el C.R.S.A, al cual se le debe implementar un departamento psicológico adscrito a esta área de intervención, definido mediante un programa que este encaminado en modificar los estilos prevalecientes de la personalidad que estén afectando a las personas privadas de la libertad no solo por delitos de droga sino también por otros, mediante la terapia Cognitiva - Conductual, para que así se logre hacer un seguimiento individual y sistémico más favorable.

6.3. JUSTIFICACIÓN

Los diversos Estilos de personalidad que pueden presentar en la actualidad las personas dentro de la sociedad debido a los problemas o crisis emocionales que han atravesado a nivel personal, familiar y social , al no ser tratados a tiempo puede desencadenar trastornos de personalidad y afectivos perjudiciales a las personas privadas de su libertad.

Al encontrarse cursando la sentencia no solo por delitos de droga sino también por otros , es de suma importancia aprovechar el tiempo en que se encuentren detenidos ,siendo de esta forma conveniente implementar el área de psicología debido al incremento y demanda de conflictos que pueden atravesar los internos, donde el trabajo psicológico permita aplicar técnicas de terapia cognitiva y terapia conductual de forma individual, puesto que si tomamos en cuenta estos aspectos podremos identificar dentro su sistema, núcleo familiar y social circunstancias desfavorables que afectan y predisponen a las personas a la reincidencia de delitos.

Al realizar la terapia cognitiva - conductual se logrará la modificación de los pensamientos distorsionados o creencias irracionales que impiden que las personas tengan una visión clara en su vida, a través de la terapia conductual se reestructurará comportamientos que pueden generar estilos de personalidad con mayor incidencia en la escala de modos cognitivos.

Para que así se manejen las personas que han cometido delitos con sus propias y mejores decisiones, basándose en juicios apasionados, personales, objetivos y en emociones subjetivas, siendo de esta manera procesadores de sus conocimientos, responsables de los actos y consientes de las consecuencias que acarrearán estos Delitos.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. OBJETIVO GENERAL

- Implementar el área de intervención psicológica adscrita al departamento psicológico del C.R.S.A, para rehabilitación de personas en comisión de delitos por tenencia y expendio de drogas.

6.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Modificar los estilos prevalentes de la personalidad y pensamientos irracionales que presenten las personas, a fin de mejorar su adaptabilidad al entorno social a través de sesiones de terapia psicológica individual, grupal y familiar.
- Fortalecer las cogniciones y comportamientos funcionales que presenten las personas privadas de libertad en comisión de delito a fin de que éstas puedan adquirir mayor adaptabilidad en el entorno social a través de sesiones de terapia Cognitiva - Conductual.
- Intervenir en el entorno social de las personas en comisión de delitos de tenencia y expendio de sustancias Psicotrópicas, así como en sus familias, generando alternativas para la resolución de los conflictos y ocupacionales, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida a través del trabajo social.

6.5. ANÁLISIS DE LA FACTIBILIDAD

En la actualidad los problemas o trastornos de personalidad que pueden presentar las personas que cometen diversos delitos, principalmente por tenencia y expendios de sustancias psicotrópicas en nuestro país y otros de Latinoamérica, ha sido considerado uno de los problemas sociales que necesitan atención inmediata por parte de los gobiernos de turno.

Hoy en día en Ecuador existen programas encaminados al tratamiento de adicciones a través de internamientos en centros y clínicas para personas que consumen o ingieren sustancias psicotrópicas, pero no existe programas para tratamiento o prevención de las personas que se dedican al expendio de sustancias psicotrópicas o narcotráfico, no obstante por estas razones es factible esta propuesta por parte del psicólogo clínico a través de la Dirección Nacional , centros de rehabilitación social del país y de la provincia de Tungurahua ,mediante el programa que realiza esta institución, tomando en cuenta a todas las personas que fueron detenidas y se encuentran cumpliendo una sentencia por realizar este negocio ilícito, para que de tal forma se encamine a un buen proceso de recuperación.

Se considera fundamental el conocimiento del fenómeno antes de realizar cualquier intervención psicológica y de un tratamiento centrado únicamente en los aspectos conductuales, legales y sociales que podría resultar a medio y largo plazo, por tal situación y por la gran demanda de la población se ha optado por mantener una propuesta llevada a cabo con la implementación de un área psicológica adscrita al departamento de la institución para rehabilitación personas que se encuentren cumpliendo la sentencia por delitos de Expendio y Tenencia de Sustancias Psicotrópicas, donde también se lograría trabajar con otros delitos mediante terapia cognitiva conductual y sistémica con la intervención de un equipo interdisciplinario.

Estas intervenciones psicológicas son importantes ya que se tratará de modificar Estilos definidos de personalidad, pensamientos distorsionados y patrones de conducta ya establecidos en las persona, debido a que no han sido tratados los problemas emocionales a tiempo y se han agravado desencadenando posibles infracciones de la ley o comisión de Delitos que radicalmente se han incrementado en la actualidad repercutiendo en un gran problema para la sociedad.

6.6. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO –TÉCNICA

Como se ha observado, el desarrollo del modelo cognitivo-conductual favorece la conceptualización multidimensional del fenómeno clínico. Por lo tanto, es importante que el terapeuta analice y modifique el estilo de pensamiento del paciente, ya que el papel de los procesos cognitivos en algunos desórdenes emocionales proporciona importante información respecto al método de cambio conductual usado. Siendo de este modo las cogniciones un conjunto de cualidades en el ser humano cuya función es de interpretar y comprender el mundo, mientras que la conducta un conjunto de actos, comportamientos exteriores de un ser humano.

Al respecto, Hamberger y Lohr (1984), señalan, que la habilidad para anticipar y cambiar lo que el cliente se dice a sí mismo, es un importante componente del proceso de autocontrol, este proceso está diseñado para modificar los componentes cognitivos y conductuales de los patrones de respuesta inadecuados.

Así, el entrenamiento asertivo se dirige a proveer al sujeto de una serie de repertorios pertinentes que le permitan reducir el nivel de ansiedad experimentado en situaciones interpersonales, promover una comunicación amplia y exitosa, expresar sentimientos positivos de amor y aprecio así como enfatizar los sentimientos de auto respeto y dignidad al enfrentarse con otros (Cotler y Guerra, 1976).

Por otro lado y tomando en consideración que el medio social es altamente complejo y cambiante, con frecuencia las personas se enfrentan con situaciones problemáticas en donde se les requiere de una pronta y adecuada alternativa de solución, por lo que uno de los principales repertorios con los que se debería de contar es aquel que le permita enfrentarse exitosamente a la problemática de su vida cotidiana. (Rodríguez y Márquez, 1994).

Las técnicas cognitivo-conductuales, son una forma de psicoterapia breve y estructurada en la que se enseña a los pacientes una variedad de técnicas que les ayudan a afrontar problemas de ansiedad y depresión, entre otros (McKain, 1993).²⁸

6.6.1. PROGRAMA ANALÍTICO EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA.²⁹

1. El proceso de evaluación conductual (una visión general).

- El concepto de evaluación psicológica.
- Análisis descriptivo, funcional y topográfico.
- Definición de comportamiento problema y operacionalización.
- Variables del sujeto, variables ambientales y variables históricas.
- Definición de conducta meta.
- Relación entre la evaluación y el tratamiento.

2. Recopilación de datos en el proceso de evaluación Cognitivo - Conductual (la entrevista conductual).

- La Psicoterapia Racional – Emotiva de Albert Ellis.
- La orientación hacia el análisis funcional.
- Indagación sobre la conducta problema.
- Indagación sobre determinantes y relevancia de la conducta problema.
- Confiabilidad y validez de la entrevista.
- Aspectos técnicos(Técnicas de Autocontrol)
- Modos de interrogación y diálogo con el paciente.
- El manejo de la relación interpersonal.
- Uso del reforzamiento verbal.
- El registro de la información.
- Aportes de la entrevista a la construcción del análisis funcional.
- Ejercicio práctico.

3. Recopilación de datos en el proceso de evaluación Cognitivo – Conductual.

- Auto-observación y Auto-registros.
- Definición y ámbito de aplicación: identidad de la conducta de observación.
- Modelo cognitivo de los trastornos de personalidad (Freeman).
- Entrenamiento del paciente en el procedimiento técnico (Técnicas Estimulativas e Inhibitorias por condicionamiento y Contra-condicionamiento).

- Indicaciones prácticas para enseñar al paciente a utilizar la técnica.
- Representación gráfica del registro.
- La reactividad en la auto-observación.
- Confiabilidad y validez de la medición.
- Métodos de registro: producto permanente, duración y muestreo temporal.
- Aportes del auto-registro y auto-observación al análisis funcional.
- Modelado por el psicólogo de entrenamiento al paciente en detección y registro de pensamientos automáticos.

4. La construcción del análisis funcional.

- El procedimiento básico: operacionalización de principios que gobiernan el comportamiento.
- Organización temática del análisis funcional: aspectos ambientales, conductuales y cognitivos.
- Ejercicio práctico.

5. Desensibilización sistemática.

Primer paso: La relajación muscular profunda.

- El control de la activación.
- Mecanismos fisiológicos.
- La respiración abdominal.
- La relajación muscular profunda inducida mediante procedimiento de Jacobson.
- La relajación muscular profunda inducida imaginariamente.
- Entrenamiento en relajación muscular profunda.

Segundo paso: Construcción de jerarquías.

- Concepto de jerarquía de situaciones provocadoras de ansiedad.
- Construcción de una escala subjetiva de ansiedad.
- Variables componentes de la jerarquía.
- Las personas privadas de la libertad construirán jerarquías de estímulos guiados y coordinados por los psicólogos.

Tercer paso: Presentación de los estímulos.

- El procedimiento técnico.
- Tiempo de presentación de las escenas.
- Intervalo entre escenas.
- Feedback del paciente sobre su monto de ansiedad.
- Cantidad de sesiones necesarias.
- Espaciamiento entre sesiones.
- Ejercicio práctico.

Análisis teórico: Visualizaciones.

- Inhibición recíproca.
- Contra condicionamiento.
- Habitación.
- Cambio en expectativas y auto-eficacia.
- La desensibilización como un procedimiento en autocontrol y auto-instrucción.
- Las visualizaciones.
- Exposición y prevención de la respuesta.
- Fundamentación teórica y conceptual.
- Condiciones y ámbito de aplicabilidad.
- Procedimiento: aspectos técnicos.
- Muestra de la técnica.

6. Habilidades sociales.

Marco conceptual y elementos componentes.

- Concepto de habilidad social.
- Establecimiento de un modelo de habilidades sociales.
- Componente conductual: comunicación verbal y no verbal.
- Componente cognitivo: percepciones sobre el ambiente de comunicación.
- Componente fisiológico.
- Las habilidades sociales como medio de reducir la ansiedad y el estrés.

7. El Entrenamiento en habilidades sociales.

- Modelos explicativos del déficit de habilidades sociales.
- El formato del entrenamiento.
- Psico - educación.
- Ensayo conductual.
- Modelado.
- Entrenamiento en autoinstrucciones.
- Retroalimentación y reforzamiento.
- Asignación de tareas.
- Procedimientos cognitivos.
- Generalización y transferencia.
- Entrenamiento asertivo.
- El concepto de asertividad.
- La Psicoterapia Asertiva o Estimulativa de Wolpe.
- El papel del condicionamiento operante en el moldeamiento de la conducta asertiva.
- Delimitación de unidades de conducta.
- Instigación del comportamiento.

- Aplicación del aprendizaje estructurado: modelado, ensayo de conducta, juego de roles, reforzamiento y feedback.
- Los Psicólogos realizarán una muestra práctica del entrenamiento en asertividad.
- Aplicación y entrenamiento en habilidades sociales de acuerdo a la problemática: Ansiedad, Fobia Social, Depresión, Psicosis, Problemas de pareja, Trastorno por consumo de sustancias psicoactivas.

8. Taller de habilidades sociales.

- Los psicólogos coordinarán ejercicios de evaluación y entrenamiento en distintas habilidades sociales.
- Ejemplos de habilidades sociales específicas:
 - Presentación ante un grupo.
 - Formular preguntas.
 - Iniciar, mantener y terminar conversaciones.
 - Responder a una queja que ha sido expresada con ira.
 - Mantener un desacuerdo.
 - Reforzamiento y moldeamiento de componentes formales de las habilidades sociales.
 - Pasos específicos de cada habilidad social.
 - Criterio de asignación de tareas y ejecución en situaciones sociales naturales.

6.6.2. MODELO COGNITIVO DE LOS TRASTORNOS DE PERSONALIDAD.

Existen diversos modelos cognitivos para el manejo de trastornos de la personalidad como el de Albert Ellis, Aron Beck, Freeman etc., Quienes han elaborado recursos técnicos para manejar la hostilidad, sistemas cognitivos donde determinan la situación o estímulo con “S”, dando lugar a un sistema y procesamiento cognitivo con “P” y la respuesta con “R”, esto con el fin de conocer si las reacciones son emotivas, conductuales o fisiológicas. Esto hace referencia a que a través de estos modelos se logra valorar acontecimientos realizados por los individuos referentes a eventos temporales, pasados, actuales o esperados.

La personalidad y los trastornos de personalidad se conceptualizan como organizaciones de esquemas cognitivos ligados a determinados patrones de conducta. Estos esquemas cognitivos son organizaciones individuales e idiosincrásicas de reglas sobre la vida, las relaciones con otros y el auto-concepto, que se han formado a lo largo del desarrollo. Freeman (1988).³⁰

Los esquemas permanecen inactivos hasta que ciertos eventos lo activan (situaciones estresantes, nuevas fases y cambios en el desarrollo psico-evolutivo, ciertas condiciones vitales) presentando el sujeto ciertos patrones de conducta. Freeman (1988).

Las experiencias tempranas infantiles conformarían el contexto de formación de estos esquemas, sobretudo los mensajes y refuerzos provenientes de los otros significativos; además, en términos piagetianos estos esquemas tendrían una alta capacidad de asimilación (interpretar los hechos en función de los significados previos) y una baja capacidad de acomodación (modificar los significados en función de los hechos). Freeman (1988).

Determinadas experiencias infantiles influirían en la tendencia asimilativa (egocéntrica) de los esquemas, de modo que el sujeto tendría dificultades para desarrollar esquemas más acomodativos de tipo alternativo a lo largo de su evolución personal. Esta característica distinguiría a los trastornos de personalidad (esquemas asimilativos) de otros trastornos (depresión) donde pueden "coexistir" esquemas asimilativos y acomodativos (aunque predominen los primeros durante el trastorno). Freeman (1988).

Mediante el análisis de esta teoría propuesta por Freeman, proporciona un esquema cognitivo mediante el cual explica que los Trastornos de personalidad son patrones establecidos de conducta que se formaron en el medio ambiente donde se desarrollaron los individuos controlados por medio de reglas de vida, que al encontrarse en situaciones estresantes o cambios en el desarrollo de vida se activan desencadenando conductas, actitudes inadecuadas.

6.6.3. ESQUEMA COGNITIVOS TÍPICOS DEL TRASTORNO ANTISOCIAL DE PERSONALIDAD

- "Las normas de otros son malas".
- "Solo los tontos siguen las normas".
- "Las normas tienen que eliminarse".
- "¡Miradme: soy el mejor!".
- "Lo primero para mi es el placer".
- "Si otros sufren por mi conducta es su problema".
- "¡Tiene que ser ahora, sino me frustraré!".
- "Tengo que tener cualquier cosa que desee".
- "Yo soy muy listo en casi todo". A. Freeman (1988)

Estos pensamientos que recopila el autor son característicos del trastorno antisocial de la personalidad, es decir, el individuo puede presentar o estar presentando estas expresiones que harían suponer la presencia de rasgos o la presencia ya del síndrome patológico no solo de este tipo sino que también de otros trastornos como el dependiente, inestabilidad emocional, que puede ser el de tipo impulsivo o limite, anancastico, ansioso etc., según la clasificación de los manuales de Diagnósticos ,donde también existen pensamientos que caracterizan la personalidad del individuo .

6.6.4. PROCESO DE INTERVENCIÓN

Las fases señaladas son:

- 1.-*Evaluar y conceptualizar lo problemas del paciente.*
- 2.-*Desarrollar las prioridades del plan de tratamiento.*
- 3.-*Educación y socialización del paciente en el modelo de trabajo cognitivo (relación pensamiento-afecto-conducta, registro, etc.).*
- 4.-*Colaboración con el paciente en el aprendizaje y uso de técnicas cognitivas y conductuales. Freeman (1988)*

Las dificultades en el abordaje de estos trastornos suele estar relacionada con la baja colaboración que suelen presentar estos sujetos de cara a la terapia, ya que suelen acudir a ella a instancias de terceros (normalmente por las repercusiones relacionales del trastorno). Por esta causa trabajar como objetivo el logro de la colaboración suele ser esencial, aunque plagado de dificultades.

Cuando el sujeto presenta algún problema asociado (depresión, ansiedad, otros síntomas) de tipo "egodistónico" (molesto para él y con necesidad de ser cambiado) se debe de comenzar por este punto como "puente" para abordar los esquemas cognitivos del trastorno de personalidad, y como vía para lograr una base motivacional. Freeman (1988)

También suele ser necesario que el terapeuta tenga "insight" de sus propios esquemas cognitivos personales, y los haya trabajado si resultan disfuncionales. Freeman (1988) pone un ejemplo significativo: "Un terapeuta abordaba con su supervisor las dificultades que tenía con un paciente con un trastorno obsesivo de la personalidad. Al preguntarle el supervisor por los objetivos que él se había marcado en la terapia de este paciente; el terapeuta afirmó que su objetivo era eliminar los esquemas perfeccionistas del paciente"; evidentemente los propios esquemas perfeccionistas del terapeuta generaban dificultad en la terapia y la podían convertir en improductiva. Freeman (1988)

El modelo de los esquemas cognitivos consiste en lograr un objetivo que es alcanzar una finalidad, en la que el paciente identifique varias reglas que aplica a aspectos de su vida que le hacen vulnerable y desarrollar en el paciente alternativas cognitivas-conductuales esas reglas. Además se debe tener en cuenta varias opciones de trabajo con los esquemas como la Reestructuración de esquemas que implica sustituir las reglas por otras nuevas, seguido de la Modificación de esquemas que implica modificar algunos aspectos situacionales de la regla, por ejemplo en el sujeto antisocial su respuesta ante gente y situaciones específicas y finalmente la Reinterpretación de esquemas en la cual implica la comprensión por el paciente y el criterio de realidad de como ciertas reglas interfieren en determinados aspectos de su vida.

6.6.5. TÉCNICAS COGNITIVAS

- Terapia explicativa.
- Detección de pensamientos automáticos.
- Confrontación y destrucción de distorsiones cognitivas.
- Abstracción selectiva.
- Polarización.
- Generalización.
- Inferencia Arbitraria.
- Visión Catastrófica.
- Personalización

- Uso de imágenes
- Supuestos personales
- Asociación Guiada

Según *Freman*, plantea el siguiente esquema de técnicas cognitivas.

Comprensión de significados asociados a los pensamientos del paciente: ¿Qué quiere decir con que no "da la talla sexualmente"? Se utiliza para especificar pensamientos generales y vagos.

Cuestionamiento de evidencia: Se usa para buscar evidencias para retar el mantenimiento de pensamientos y creencias ¿qué pruebas tiene usted para mantener que nadie le quiere?

Retribución: Se utiliza para modificar las atribuciones- interpretaciones que el paciente utiliza ¿pueden haber otras causas que expliquen el accidente de automóvil, aparte de que usted piense que fue debido a usted?

Examen de opciones alternativas: Se usa para que el paciente se dé cuenta que los acontecimientos pueden ser interpretados desde otras conductas de afrontamiento a ciertas situaciones ¿su amigo se cruzó con usted y no le habló, usted pensó que debía de estar disgustado y no le saludó, ¿se pudo deber a otras causas, pudo usted comprobarlo?, ¿cómo?

Examen de ventajas y desventajas del mantenimiento de una creencia: ¿usted piensa que puede ocurrirle algo desagradable, como perder el control y dañar a sus seres queridos: bien hagamos una lista de las ventajas e inconvenientes de mantener esta creencia.

Escalas: Se utiliza como un modo de dar alternativas a una experiencia que se percibe como global y catastrófica ¿usted dice que tiene mucho miedo de exponer su punto de vista ante los demás: hagamos una escala de situaciones de menos a más dificultad donde coloquemos gradualmente esta dificultad.

Uso del cambio de imágenes: Por ejemplo el paciente mantiene imágenes de contenido catastrófico relacionadas con su ansiedad. El terapeuta ayuda al paciente a manejar situaciones con el afrontamiento gradual con relajación y auto-instrucciones incompatibles las cogniciones derrotistas.

Etiquetado de Distorsiones Cognitivas: El paciente después de identificar su pensamiento relacionado con el malestar lo etiqueta como un modo de separación emocional del mismo ¿Y si me da un ataque? ¡Ya estoy otra vez catastrofizando las cosas.

Asociación Guiada: El terapeuta va explorando los significados asociados a un determinado pensamiento o creencia (P: Puedo suspender matemáticas, T: ¿Y entonces que pasaría?, P: No pasaría de curso..., T: ¿Y entonces?, P: Soy un fracasado).

Distracción Cognitiva: Es muy útil para los problemas de ansiedad. Se induce al paciente a utilizar pensamientos, imágenes, sensaciones y conductas incompatibles con las ansiosas (relajación) rompiendo sus círculos viciosos.

Auto - instrucciones: Se utiliza para reemplazar los auto-diálogos inadecuados o deficitarios de los pacientes (en un paciente impulsivo, "Bien lo primero que haré es..."). Freeman (1988).

6.6.6 TÉCNICAS CONDUCTUALES

De las entre las técnicas conductuales más aplicadas podemos citar las siguientes:

- Programación de actividades
- Escala de dominio y placer
- Entrenamiento asertivo
- Entrenamiento en relajación muscular de Jacobson
- Rol Play
- Moldeamiento
- Falacia de control
- Falacia de justicia
- Falacia de cambio
- Distorsiones Automáticas
- Búsqueda de evidencias
- Retroalimentación
- Examen de ventajas y desventajas

Según Freeman (1988), plantea el siguiente esquema de técnicas cognitivas.

Programación de actividades: Se utiliza para que el paciente ejecute una serie de actividades alternativas en el tiempo (Actividades gimnásticas en la situación de soledad donde el paciente suele llorar).

Escala de Dominio y Placer: El paciente lleva un registro de las actividades que realiza a lo largo de un día y va anotando hasta qué punto las domina y que grado de placer le proporciona. Esta información es utilizada tanto para la modificación de creencias erróneas como para la programación de conductas gratificantes.

Asignación de tareas graduadas: Cuando el paciente tiene ciertas dificultades para ejecutar una conducta dada, el terapeuta elabora con él conductas graduales de menor dificultad en acercamiento hacia esa conducta final (en secuencias de modo que la superación de un paso haga más accesible el siguiente).

Entrenamiento asertivo: Se utiliza para que el paciente aprenda modos alternativos de resolución de conflictos interpersonales de modo que exprese sus deseos, derechos, opiniones, sentimientos, respetándose a sí mismo y a su interlocutor.

Entrenamiento en relajación: Se utiliza como técnica para que el paciente aprenda a controlar sus sensaciones de ansiedad. Puede incluir técnicas de meditación, yoga, etc.

Distracción conductual: Se utiliza para programar actividades incompatibles con las conductas problema (Al paciente insomne se le indica que no permanezca más de 10 minutos en la cama sin dormir, que salga de la habitación y se ponga a leer en vez de quedarse en la cama dándole vueltas a los problemas del día).

Repaso conductual/rol playing: El paciente con el terapeuta recrean escenas que el paciente ha vivido recientemente con dificultades, adoptan papeles y van introduciendo modificaciones en ella hasta llegar a unas conductas más adecuadas.

Exposición en vivo: El paciente afronta las situaciones que le producen miedo y que este evita, hasta que en su presencia deja de sentir miedo.

Psico-Dramatización: El paciente y el terapeuta pueden representar escenas pasadas significativas donde se han generado sus significados personales disfuncionales, de modo que se activen su secuencia interpersonal-cognitiva-emocional, y se generen alternativas también representadas.

6.6.7 OBJETIVOS TERAPÉUTICOS

Con el empleo de estas técnicas conductuales y cognitivas se puede alcanzar metas concretas en el paciente ya que al integrar se visualizaría lo que es pensamiento, emoción y conducta, permitiendo conocer de mejor manera la sintomatología del estilo y trastorno de personalidad presente y modificándolo de la misma manera a fin de que se prevenga en el futuro la aparición de síndrome o trastorno que puede ser complicado para su tratamiento.

Según Freeman (1988) los objetivos de tratamiento con los trastornos de la personalidad son:

1.-Trabajar los síntomas presentes (depresión o ansiedad) asociados. Se suelen emplear de 10 a 20 sesiones durante 2 a 5 meses.

2.-Trabajar con los esquemas cognitivos ligados al trastorno de personalidad. Se suelen emplear de 40 a 80 sesiones durante 12 a 20 meses (1 a 2 años).

6.6.8 CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

Existen diferentes formas o métodos de evaluaciones para detectar rasgos, estilos y trastornos de personalidad que se han ido actualizando conforme ha ido avanzando el tiempo, esto con el fin de lograr pruebas más eficaces y confiables a fin de lograr un diagnóstico clínico favorable para el paciente, es así como anteriormente no se solía sistemáticamente evaluar y se supeditaban a la presencia de un síndrome dominante.

La tendencia de los manuales como DSM-III, DSM-III-R, DSM-IV, CIE-10 y otros, así como el creciente interés clínico por estos trastornos ha influido en el desarrollo de nuevos instrumentos de evaluación o la aplicación de otros ya existentes a la evaluación de este campo.

Jacobsberg y Cols. (1989), menciona algunos de los siguientes instrumentos frecuentemente utilizados:

Entrevista clínica estructurada

- *Consta de un auto-informe con preguntas de evaluación referentes a todos los criterios de trastornos de personalidad del DSM-III-R. (SCID-II; Spitzer y Williams, 1985)*

Examen de los trastornos de la personalidad

- *Consta de una entrevista de una a dos horas que incluye 328 ítems. Cada sección comienza por preguntas abiertas y se continúan con preguntas más concretas sobre los rasgos de personalidad. (PDE; Loranger, 1987)*

Entrevista estructurada para los trastornos de personalidad según DSM-III.

- *Consiste en 160 preguntas sobre distintas áreas de funcionamiento personal, que se codifican en los criterios DSM-III de trastorno de personalidad. (SIDP; Pfohl, 1983)*

Preguntas de la entrevista sobre la personalidad PIQ.

- *Consta de 81 ítems que son codificados en las categorías DSM-III de los trastornos de personalidad. (Widiger, 1985)*

Escala de evaluación de la personalidad PAS.

- *Evalúa 24 rasgos de la personalidad en escalas de 9 puntos de gravedad. Tyrer y Alexander, 1979)*

Cuestionario clínico Multiaxial de Millon

- *Combina síntomas psicopatológicos y nueve escalas diagnósticas de trastornos de la personalidad. (Millon, 1981)*

Inventario multifacético de la personalidad de Minnesota MMPI

- *Existen versiones y escalas diagnósticas dirigidas a evaluar los trastornos de la personalidad. Hathaway y McKinley, 1943*

6.7. MODELO OPERATIVO

Fases	Etapas	Metas	Actividades	Recursos	Presupuesto	Responsables	Tiempo
1.Inicial 2 meses	Primera	-Implementación de materiales didácticos de oficina -Coordinación con equipo de trabajo	-Adecuar la oficina para el trabajo psicológico. -Organizar fichas. -Asignación de responsabilidades en cada área.	Materiales de oficina y didácticos	4000.00 \$	Autoridades de la D.N.R.S y C.R.S.A	2 Semanas
	Segunda	Recolección De Información	-Entrevistas estructuradas -Aplicación de reactivos psicológicos	-Historias clínicas, Manuales de diagnóstico (CIE_10;DS M –IV)	1000.00\$	Equipo técnico responsable	2 Semanas
	Tercera	-Elaboración de Diagnósticos -Establecimiento de sesiones, planificación terapéutica.	-Detectar estilos de y trastornos de personalidad -Detectar problemas emocionales y Trastornos de Entidad clínica	-Guías de observación -Fichas de seguimiento	1000.00\$	Equipo técnico responsable	4 Semanas

2.Desarrollo (6 meses)	Cuarta	-Conceptualizar los estilos de personalidad encontrados.	-Escucha empática -Informar Diagnósticos	Terapia explicativa	500\$	Equipo técnico responsable	2 Semanas
	Quinta	-Visualización de nuevas alternativas al problema.	-Fortalecer el autoestima -Entrenamiento la toma de decisiones favorables.	-Terapia Racional Emotiva -Terapia Asertiva	500\$	Equipo técnico responsable	4 Semanas
	Sexta	-Modificar rasgos de personalidad	-Análisis funcional de aspectos conductuales y cognitivos. -Detección de pensamientos automáticos. -Desensibilización Sistemática	-Técnicas (cognitivas y conductuales) -Auto observación. -Autor registros	500\$	Equipo técnico responsable	12 Semanas
	Séptima	Erradicar comportamientos que predispone a seguir manteniendo un patrón de conducta.	-Inhibición recíproca -Condicionamiento operante en el moldeamiento de la conducta asertiva.	-Técnicas conductuales	500\$	Equipo técnico responsable	6 Semanas

3.Final 4 meses	Octava	Incentivar a los "PPL", con las modificaciones de los estilos de personalidad alcanzados.	-Crear una nueva visión de vida -Asignación de tareas. -Generalización	-Ensayo conductual -Retroalimentación Y Reforzamientos. -Entrenamiento en habilidades sociales.	500\$	Equipo técnico responsable	4 Semanas
	Novena	Mejorar las relaciones en el núcleo familiar.	-Evaluaciones en el contexto personal, social y familiar -Reestructuración familiar	-Terapia sistémica	1000.00\$	Equipo técnico responsable	8 Semanas
	Decima	- Determinar qué cambios se han logrado en las personas	-Evaluación -Corroborar la efectividad de las técnicas	-Taller de habilidades sociales	500\$	Equipo técnico responsable	4 Semanas

Cuadro N- 7
Fuente y elaboración: López Nelson, 2011

6.8. ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN Y EVALUCIÓN DE LA PROPUESTA

FASES	OBJETIVOS	METAS CONCRETAS	RESPONSABLE
1.- Inicial A partir del mes de Enero a Febrero	-Identificar estilos y trastornos de personalidad.	-Elaboración de una planificación terapéutica.	Equipo Técnico responsable
2.-Desarrollo A partir del mes de Marzo a Agosto	-Brindar terapia mediante la aplicación de técnicas Cognitivas y Conductuales.	-Modificación de estilos y rasgos de personalidad.	Equipo de psicólogos clínicos
3.-Final A partir del mes de septiembre a Diciembre	-Fomentar el trabajo del psicólogo clínico en el medio familiar y social	-Alcanzar nuevas visiones y estilos de vida favorables para las personas privadas de la libertad del C.R.S.A mediante la intervención psicológica.	Equipo de psicólogos clínicos y trabajo social

Cuadro N-8

Fuente y elaboración: López Nelson, 2011

6.9. PLAN DE MONITOREO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Qué evaluar?	-Estilos de personalidad -Trastornos Emocionales
2.- ¿Por qué evaluar?	Debido a que es un problema Que afecta a la persona, familia y a la sociedad.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para conocer los índices relacionados con trastornos de personalidad e implementar nuevas técnicas de tratamiento con intervención del psicólogo clínico.
4.- ¿Con que criterios?	Con Efectividad y eficacia en intervención psicológica
5.-Indicadores	Incremento de delitos por Droga, Disfunción familiar, inestabilidad emocional, Pensamientos disfuncionales, Comportamientos inadecuados.
6.- ¿Quién evalúa?	Psicólogo clínico
7.- ¿Cuándo evaluar?	En el periodo de un año determinado en la propuesta
8.- ¿Cómo evaluar?	Observando, Aplicando reactivos psicológicos; Analizando conductas verbales y no verbales, detectando pensamientos disfuncionales.
9.- ¿Fuentes de información?	A través de páginas de internet, libros de psicopatología del delito, manuales de diagnósticos de la OMS de trastornos mentales y del comportamiento, aspectos legales.
10.- ¿Con qué evaluar?	Por medio de la historia clínica, entrevistas, encuesta y reactivos psicológicos.

Cuadro N- 9

Fuente y elaboración: López Nelson, 2011

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo I

1. Msc. Miribel Vaillant Rodriguez (2007), Departamento Provincial de Estadísticas. (Pino C. Drogas y motivaciones), Estados Unidos.
2. Gómez Maza (2009), Universidades del Crimen, "Son los centros penitenciarios un replanteamiento de los conceptos de justicia", Estados Unidos.
3. Antonio María Costa (2010), Director de la "ONUDD", BBC Mundo (24 Jun. 2010), América Latina, "El consumo de cocaína aumenta. Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) que indica que "América del Sur, el mayor índice de prevalencia en el uso de cocaína se detectó en Argentina y el informe sobre las drogas de 2010, Colombia".
www.bbc.co.uk/.../2010/.../100623_informe_onu_consumo_droga_pl.shtml
4. González Menéndez R (2001), Conferencia en Programa Pasaje a lo Desconocido, Ciudad de la Habana. Pino C. Drogas y motivaciones (2003), Taller sobre Drogas Instituto Superior de Ciencias Médicas en Santiago de Cuba.
www.uniovi.net/zope/departamentos/Psicologia/web/.../i20/
5. Teresa Delgado (2008), "las Mulas", Ecuador,
www.elciudadano.cl/.../humos-de-cambio-en-políticas-de-drogas-en-Latinoamérica/
6. Franco Sánchez (2008), viceministro de Justicia de Ecuador
Www.analisisafondo.blogspot.com/2009_10_06_archive.html

Capítulo II

7. Dr. Jorge Hugo Rengel (1997), "Criminología Psicología del Delito", UTPL, Loja Ecuador: CITAS
 - ✓ Beccaria Cesar (1945), Trato de delitos y penas, Editorial Atalaya, Buenos Aires, p.12
 - ✓ Bernaldo Quiroz Constancio (1955), Criminología, Editorial José M, Cajita JR., S.S., Puebla, México, p.39.
 - ✓ Benigno Di Tulio (1950), op.cit., pp. 119 a 118.
 - ✓ Carrara Francisco (1890), Programa de derecho del curso criminal, Tipografía Nacional, San José, Costa Rica, Tomo, p11.
 - ✓ Ortega y Gasset José (1940), Goethe desde dentro. España Calpe, Argentina S.A., Buenos Aires, p.36.

8. Edwin posada castaño y Julián Salazar correa (2005), Universidad Católica de Oriente Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Rio negro – Antioquia, “Aproximaciones Criminológicas y de la Personalidad del Abusador sexual”. Argentina.
9. José Ignacio Ruiz año (2007), Universidad Nacional de Colombia, Revista Latinoamericana de Psicología. Bogotá - Colombia. “Variables relacionadas con la sintomatología psicológica, el clima emocional y la cultura carcelaria”. Bogotá – Colombia.
10. Lic. Francisco Scarfó (2008), La educación pública en cárceles en América Latina garantía de una igualdad sustantiva. Cartagena de Indias – Colombia.
11. Angie Vázquez Rosado Psicóloga Clínica (2009) “Psicología forense, las causas de la conducta criminal”, M.S Catedrática Asociada UIPR - UIPR San Juan, Puerto Rico. Dra. Madeline Román, Prof. Ruth Silva de Bonilla.
12. Lic. Jacqueline Reyes Galicia, Código Penal, Legislación Conexa. 1ª ed. Quito, Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones, 1999, 108 p. Texto proporcionado por el Dr. Arturo Donoso Castellón al Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Cotejado por la Investigadora, Legislativo de la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN).
 - ✓ CODIGO PENAL ECUADOR “Libro i de las infracciones, de las personas responsables de las infracciones y de las penas en general”
13. Codificación de la ley de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, CONSEP. Ecuador. www.consep.gob.ec/
14. Código de ejecución de Penas y de Rehabilitación Social, DNRS, Ecuador. www.buenastareas.com/temas/codigo-pen.
15. Idilio W. Ibarra. Artículo publicado (2009) “Sociología y Teorías de los autores clásicos” (acasib@adinet.com.uy).
16. L. Iglesias Rodríguez, enciclopedia Ger, cita, A. Gemelli y G. Zunini, introducción a la psicología, Barcelona 1961; k. Jaspers, psicopatología general, buenos aires 1955; 1. J. López Ibor, los problemas de las enfermedades mentales, Madrid 1949; d. wyss, las escuelas de psicología profunda (c. g. Jung, p. 286-326), Madrid 1964. http://www.psicoactiva.com/diccio/diccio_o.htm

17. José Luis Martorell y José Luis Prieto, Resumen del manual "fundamentos de la psicología", Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
18. Eysenck. 'Personalidad y Diferencias Individuales' Madrid. Pirámide. Cap.1
http://www.tuenti.com/share?url=http://html.rincondelvago.com/personalidad-y-diferencias-individuales_1.html. Citas: Diccionario de Uso del Español María Moliner. Gredos. 1991, M1. M2. Módulo 1 ó 2 Psicología de la Personalidad. (Apuntes UOC). Historia de la Psicología (Apuntes UOC).
19. Raúl Escaramuza, ediciones contemporáneas Estudios Psicológicos avanzados, Madrid España, 1992. Técnicas de estudio sobre la personalidad, Marcos Ávila del Cabral, Ediciones Afiche, Lima Perú, 1970, Investigaciones de la psicología sus conceptos modernos, Jalón Corominas, Exposición hecha en el centro ecuestre de la Universidad confluente de Madrid, mayo del 2003. Sustentado por los estudiantes: Hamlet West, Priscilla Rosario, Adriana Rojas, Dr. Manuel Corominas, Máylene Adames, Kelvin Antonio Díaz.
 Dr. Corominas@codetel.net.do; <http://www.monografias.com/trabajos14/personalidad/personalidad.shtml>
<http://www.mitecnologico.com/Main/PersonalidadDefinicion>
20. Gómez, Gregorio, (2009). Trastornos Mentales Orgánicos. España. Madrid, www.biopsicologia.net/fichas/page_4214.html.
21. CIE_10, Criterios de la OMS, "Clasificación de Trastornos mentales".
22. Cánovas y Sánchez (1997). "Tipología circadiana y estilos de personalidad. www.palermo.edu/cienciassociales/publ.
23. Theodore Millon, y otros (primera edición 1997), MIPS "Inventario millón de estilos de personalidad", Editorial Buenos Aires, Argentina.
24. Elsa Arroyo, "la Constitución como ley fundamental", México.
<http://www.monografias.com/trabajos7/queco/queco.shtml>.
25. Bertha García (2009), Doctrina "Conceptos y Disposiciones del Sistema de Seguridad Integral en la nueva Constitución". Ecuador.
<http://scela.wordpress.com/2009/04/06/ecuador-doctrina-conceptos-y-disposiciones-del-sistema-de-seguridad-integral-en-la-nueva-constitucion-bertha-garcia/>.

26. Mayán Santos (2007), Porticolegal.com-artículo de M^a Encarnación
<http://www.tuabogadodefensor.com/01ecd193e810f1e01/Penal/traficodrogas.htm> Definición de drogas tóxicas, psicotrópicas y estupefacientes.

<http://www.ettorredabel.com/UnedParla/Asignaturas/IntroduccionPsicologia/ResumenManualCapitulo11.htm>; "introducción a la psicología" UNED.

Capítulo III

27. Herrera E. Luis Medina F. Arnaldo Naranjo L. Galo (2008), "Tutoría de la investigación Científica". Ambato -Ecuador

Capítulo VI

28. AV. Ramírez (2002) Citado por Artículos relacionados "Aplicación de las técnicas cognitivo conductuales en un caso", Manual del terapeuta de terapia cognitivo-conductual. (Universidad Nacional Autónoma de México Campus Iztacala, Revista Electrónica de Psicología Iztacala Vol.5 No. 2)

<http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol5num2/Tecnicascognitivoconductuales.htm>.

29. Programa analítico del curso "CETECIC" (2009): Centro de Terapia Procedimiento: aspectos técnicos. (Aval de la asociación Argentina de ciencias del comportamiento)

http://www.cognitivoconductual.org/proftecon_analitico.php.

30. Juan José Ruiz Sánchez y Justo José Cano Sánchez, "MANUAL DE PSICOTERAPIA COGNITIVA IV", Aplicaciones clínicas: Elementos básicos, Un modelo Cognitivo de los trastornos de personalidad: el modelo de FREEMAN (1988).

<http://www.psicologiaonline.com/ESMUbada/Libros/Manual/manual18.htm>.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Avia Aranda, M. D.: (1991) "La auto observación", en Fernández-Ballesteros, R. y Carrobles, J.: (1991) ob. cit.
- Benigno di Tulio (1950), Tratado de antropología criminal, I.P.A.C., Buenos Aires, pp.120 y 121.
- Bados López, A. (2000) "Agorafobia y ataques de pánico", Pirámide, Madrid. Págs. 75 a 79.
- Botella, C.; Baños R. y Perpiñá, C. (2003) "Fobia social", Paidós, Barcelona. Cap. 4: Una propuesta para comprender la fobia social.
- Bernaldo de Quiroz Constancio (1955), Criminología, Editorial José M.Cajica JR., S.A., Puebla, México, p.39.
- Caballo, V.: (1999) ob. cit. Cap. 6: "El entrenamiento en habilidades sociales".
- Caballo, V. :(1999) "Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales", Siglo XXI, Madrid. Cap. 1: "Las habilidades sociales: un marco teórico" y Cap. 2: "Los elementos componentes de la habilidad social".
- Caballo, V.: (1999) ob. cit. Cap. 7: "Aplicaciones del entrenamiento en habilidades sociales".
- Cautela J. y Groden, J.: (1985) "Técnicas de relajación", Martínez-Roca, Barcelona.
- Fernández-Ballesteros, R. (1994) "Características básicas de la evaluación conductual" y "El proceso en evaluación conductual", Fernández-Ballesteros, R.: (1994) "Evaluación conductual hoy. Un enfoque para el cambio en psicología clínica y de la salud", Ediciones Pirámide, Madrid.
- García Vera, M.: (1997) "Análisis funcional de un caso de estrés", en Labrador F. y Muñoz, J.: (1997) ob. cit.
- Golfried, M.: (1996) "De la terapia Cognitivo-Conductual a la Psicoterapia de Integración" Desclée de Brouwer, Bilbao. Cap. 5: "Desensibilización sistemática como entrenamiento en autocontrol".
- Gavino, A. "Habilidades del terapeuta", en Olivarez Rodríguez, J.; Espada Sánchez, J. y Méndez Carrillo, F. "Terapia Psicológica. Casos Prácticos" (2007) Ediciones Pirámide, Madrid.
- Kort, F.: (1970) "Técnicas terapéuticas aplicadas a la conducta", Monte ávila Editores, Caracas, apéndice 4: "Técnicas de relajación muscular".
- Kelly, J. (2002) "Entrenamiento de las habilidades sociales", Desclée de Brower, Bilbao. Cap.1: Habilidades sociales y ajuste psicológico: fundamentos conceptuales y Cap. 2: Modelo de adquisición de habilidades según la teoría del aprendizaje social.
- Kelly, J. (2002) "Entrenamiento de las habilidades sociales", Desclée de Brower, Bilbao. Cap. 8: Entrenamiento de la asertividad.

- Kelly, J. (2002) "Entrenamiento de las habilidades sociales", Desclee de Brower, Bilbao. Cap. 4: Procedimientos de intervención de habilidades sociales para clientes tratados individualmente y en grupo y Cap. 6: Entrenamiento de las habilidades conversacionales.
- López Rey –Arroyo Manuel, op.cit., pp.63 y 64
- Lazarus, A. (1997) "El enfoque multimodal. Una psicoterapia breve pero completa", Desclee de Brouwer, Bilbao. Cap. 3: ¿en qué consiste el método multimodal?
- Lazarus, A.: (1963) "Tratamiento de la frigidez crónica por desensibilización sistemática", en Eysenck, H.: (1964) "Experimentos en terapia de la conducta", vol. I, Editorial Fundamentos, Madrid.
- Labrador F. y Muñoz, J.: (1997) "Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta", Pirámide, Madrid. Cap. 15: Técnicas de exposición: variantes y aplicaciones.
- Liberman, R.: (1993) "Rehabilitación integral del enfermo mental crónico", Martínez-Roca, Barcelona. Cap. 5: "Adiestramiento en habilidades sociales".
- Llanova Uribe Larrea, L. :(1997) "La entrevista conductual", en Labrador F. y Muñoz, J.: (1997) "Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta", Pirámide, Madrid.
- Muñoz López, M.: (1997) "Formas de proceder y pasos en el desarrollo de la evaluación conductual", en Labrador F. y Muñoz, J.: (1997) "Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta", Pirámide, Madrid.
- Muñoz, M.; Labrador Encinas, F. y de Arce Guerra, F. (1997) "La auto-observación", en Labrador F. y Muñoz, J. ob. cit.
- Martínez, M. "La evaluación de la hipocondría", en Caballo, V. (2006) "Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos", Pirámide, Madrid.
- McKay, M.; Davis, M. y Fanning, P.: (?) "Técnicas cognitivas para el tratamiento del estrés", Martínez-Roca, Barcelona. Cap. 9: "La visualización".
- McKay, M.; Davis, M. y Eshelman, E.: (1985) "Técnicas de autocontrol emocional", Martínez-Roca, Barcelona. Cap. 6: "Imaginación".
- Marks, I. (1986) "Tratamientos de las neurosis: teoría y práctica de la psicoterapia conductual", Martínez-Roca, Barcelona. Cap. 3: Psicoterapia conductual de las neurosis: trastornos fóbicos y obsesivos compulsivos. I. Principios generales y Cap. 4: Psicoterapia conductual de las neurosis: trastornos fóbicos y obsesivos compulsivos. II. Problemas peculiares.
- Silva Moreno, F. (1991) "La entrevista", en Fernández-Ballesteros, R. y Carroble, J.: (1991) "Evaluación conductual. Métodos y aplicaciones", Ediciones Pirámide, Madrid.

- Sulzer-Azarof y Mayer, R.: (1986) "Procedimientos de análisis conductual aplicado con niños y jóvenes", Trillas, México. Cap. 4: "De las metas a los objetivos", Cap. 5: "Selección de sistemas de observación" y Cap. 6: "Registro de intervalo e implementación de sistemas de observación".
- Turner, R. (1995) "La desensibilización sistemática" en Caballo, V. ob. cit.
- Vera, M. y Vila, J.: (1995) "Técnicas de relajación", en Caballo, V. (1995) "Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta", Siglo XXI, Madrid.
- Wolpe, J.: (1985) "Práctica de la terapia de la conducta", Trillas, México. Cap. 6: Desensibilización Sistemática.
- Wolpe, J.: (1985) ob. cit. Cap. 5: "Entrenamiento asertivo".
- Yates, A.: "Nacimiento, vida y muerte de la desensibilización sistemática"

GLOSARIO

- C.R.S.A: Centro de Rehabilitación Social Ambato
- D.N.R.S: Dirección Nacional de Rehabilitación Social.
- P.P.L: Personas privadas de su libertad.
- O.N.U: Organización de las Naciones Unidas.
- O.M.S: Organización Mundial de la Salud.

EMAIL: danyoo21.05@hotmail.com

ANEXO 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA DE PSICOLOGIA CLINICA ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efectos

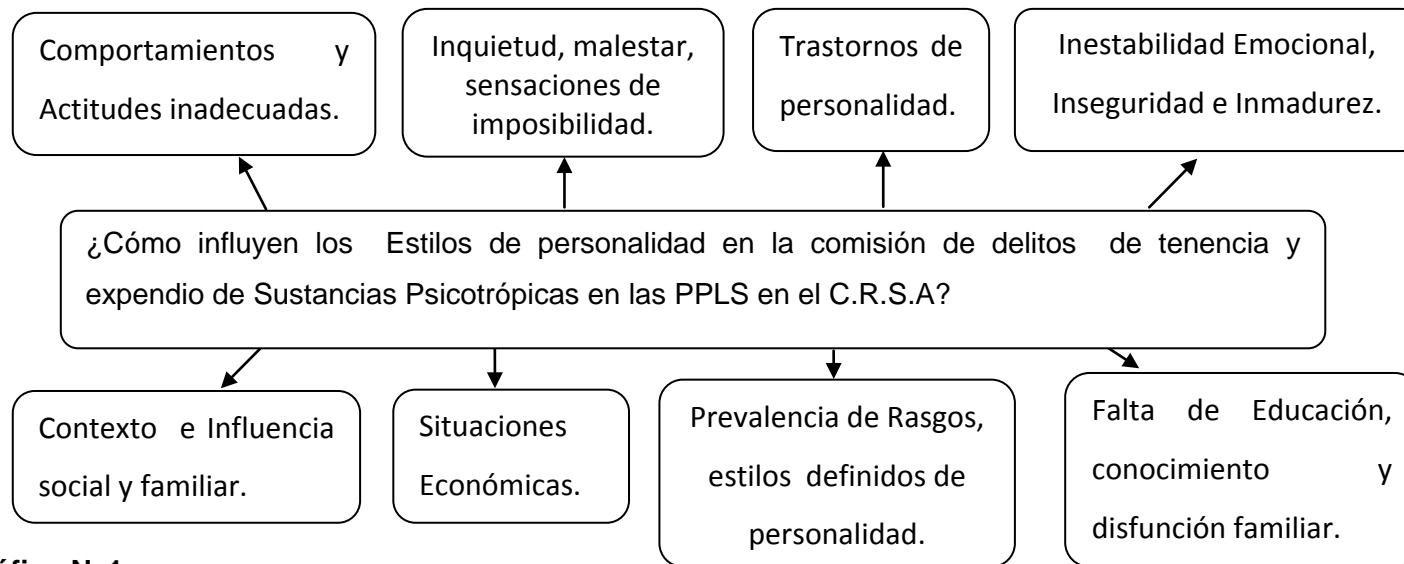


Gráfico N- 1

Fuente y elaboración: López Nelson, 2010

ANEXO 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLINICA

TEMA: HISTORIA CLINICA PSICOLOGICA

OBJETIVO: Determinar los rasgos predominantes y establecer un Diagnostico de Personalidad.

1. Datos de Identificación.
2. Motivo de Consulta.
3. Historia de la Enfermedad.
4. Psicoanamnesis Personal Normal y Patológica.
5. Psicoanamnesis Familiar.
6. 6.-Historia Laboral y Social.
7. Historia Psicosexual.
8. Examen de Funciones.

Conciencia	Memoria
Atención	Inteligencia
Sensopersepciones	Voluntad
Afectividad	Hábitos
Pensamiento	Juicio y razonamiento
Instintos	

9. Diagnostico Presuntivo.
10. Exámenes Psicológicos.
11. Psicoanamnesis Especial.
12. Diagnostico Diferencial.
13. Diagnostico Definitivo.
14. Pronostico.
15. Conclusiones.
16. Recomendaciones.

ANEXO 3
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLINICA

Tema: Inventario de Estilos de Personalidad de MILLON “MIPS”

Objetivos: Determinar los estilos de personalidad predominantes.

Instrucción:

A continuación hay una lista de frases. Léalas atentamente y piense si lo que dicen describe o no su forma de ser. Si usted está de acuerdo marque su respuesta en (V) verdadero. Si usted está en desacuerdo, piensa que no describe su forma de ser, marque (F) falso en la hoja de respuestas. Trate de ser lo más sincero posible. No hay respuestas correctas o Incorrectas.

Cuestionario:

1. Soy una persona tranquila y colaboradora.
2. Siempre he hecho lo que he querido y he aceptado las consecuencias.
3. Me gusta ser la persona que asume el control de las cosas.
4. Tengo una manera habitual de hacer las cosas, con lo que evito equivocarme.
5. Contesto las cartas el mismo día que las recibo.
6. A veces me las arreglo para arruinar las cosas buenas que me pasan.
7. Ya no me entusiasman tantas cosas como antes.
8. Preferiría ser un seguidor más que un líder.
9. Me esfuerzo por llegar a ser popular.
10. Siempre he tenido talento para tener éxito en lo que hago.
11. Con frecuencia me doy cuenta de que he sido tratado injustamente.
12. Me siento incómodo cuando me tratan bien.
13. Con frecuencia me siento tenso en situaciones sociales.
14. Creo que la policía abusa del poder que tiene.
15. Algunas veces he tenido que ser bastante brusco con la gente.

16. Los niños deben obedecer siempre las indicaciones de sus mayores.
17. A menudo me molesta la forma en que se hacen las cosas.
18. A menudo espero que me pase lo peor.
19. No me importaría tener pocos amigos.
20. Soy tímido e inhibido en situaciones sociales.
21. Aunque esté en desacuerdo, por lo general dejo que la gente haga lo que quiera.
22. Es imposible pretender que las personas digan siempre la verdad.
23. Puedo hacer comentarios desagradables si considero que las personas se los merecen.
24. Me gusta cumplir con lo establecido y hacer lo que se espera de mí.
25. Muy poco de lo que hago es valorado por los demás.
26. Casi todo lo que intento hacer me resulta fácil.
27. Últimamente me he convertido en una persona más encerrada en mí misma.
28. Tiendo a hacer un drama de las cosas que me pasan.
29. Siempre trato de hacer lo que es correcto.
30. Dependo poco de la amistad de los demás.
31. Nunca he estado estacionado durante más tiempo del que un parquímetro establecía como límite.
32. Los castigos nunca me han impedido hacer lo que he querido.
33. Me gusta organizar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.
34. A menudo los demás logran irritarme.
35. Jamás he desobedecido las indicaciones de mis padres.
36. Siempre logro conseguir lo que quiero aunque tenga que presionar a los demás.
37. Nada es más importante que proteger la reputación personal.
38. Los demás tienen mejores oportunidades que yo.
39. Ya no expreso lo que realmente siento.
40. Es imposible que lo que tengo que decir interese a los demás.
41. Me esfuerzo por conocer gente interesante y tener aventuras.
42. Me tomo con poca seriedad muchas de las responsabilidades que tengo.
43. Soy una persona dura, nada sentimental.
44. Pocas cosas en la vida pueden conmoverme.
45. Me pone muy nervioso el tener que conocer y conversar con gente nueva.
46. Soy una persona colaboradora que cede ante los demás.
47. Actúo en función del momento, dependiendo de las circunstancias.
48. Primero planifico y luego sigo activamente el plan trazado.
49. A menudo me he sentido inquieto con ganas de irme a cualquier parte.
50. Lo mejor es controlar nuestras emociones.
51. Desearía que la gente no me culpara a mí cuando algo sale mal.
52. Probablemente soy mi peor enemigo.
53. Tengo muy pocos lazos afectivos fuertes con otras personas.
54. Me siento intranquilo con personas que no conozco muy bien.

55. Es correcto tratar de burlar la ley sin dejar de cumplirla.
56. Hago mucho por los demás, pero ellos hacen poco por mí.
57. Siempre he creído que los demás no tienen buena opinión de mí.
58. Tengo mucha confianza en mí mismo.
59. Sistemáticamente ordeno mis papeles y materiales de trabajo.
60. Mi experiencia me ha enseñado que las cosas buenas duran poco.
61. Algunos dicen que me gusta hacerme la víctima.
62. Me siento mejor cuando estoy solo.
63. Me pongo más tenso que los demás frente a situaciones nuevas.
64. Siempre trato de evitar las discusiones, por más que esté convencido de tener razón.
65. Busco situaciones novedosas y excitantes para mí.
66. Hubo épocas en que mis padres tuvieron problemas por mi comportamiento.
67. Siempre termino mi trabajo antes de descansar.
68. Otros consiguen cosas que yo no logro.
69. A veces siento que merezco ser infeliz.
70. Espero que las cosas sigan su curso antes de decidir qué hacer.
71. Procuero ocuparme más de los demás que de mí mismo.
72. A menudo creo que mi vida va de mal en peor.
73. El solo hecho de estar con otras personas me hace sentir inspirado.
74. Cuando manejo siempre estoy atento a las señales sobre límites de velocidad y procuro no excederme.
75. Uso mi cabeza y no mi corazón para tomar decisiones.
76. Generalmente suelo guiarme de mis intuiciones más que por la información que tengo sobre algo.
77. Jamás envidio los éxitos de los demás.
78. En el colegio me gustaban más los cursos prácticos que los teóricos.
79. Planifico las cosas con anticipación y actúo enérgicamente para que mis planes se cumplan.
80. Mi corazón controla mi cerebro.
81. Siempre puedo ver el lado positivo de la vida.
82. A menudo espero que alguien solucione mis problemas.
83. Hago lo que quiero, sin pensar cómo va a afectar a los otros.
84. Reacciono con rapidez ante cualquier situación que pueda llegar a ser un problema para mí.
85. Sólo me siento una buena persona cuando ayudo a los demás.
86. Si algo sale mal, aunque no sea importante, se me arruina todo el día.
87. Disfruto más de mis fantasías que de la realidad cotidiana.
88. Me siento satisfecho dejando que las cosas ocurran.
89. Trato de ser más lógico que emocional.
90. Prefiero las cosas que se pueden ver y tocar antes que las que sólo se imaginan.
91. Me resulta difícil conversar con alguien que acabo de conocer.
92. Ser afectuoso es más importante que ser frío y calculador.
93. Las predicciones sobre el futuro son más interesantes para mí que

los hechos del pasado.
94. Me resulta fácil disfrutar de las cosas.
95. Me siento incapaz de influir en el mundo que me rodea.
96. Vivo según mis propias necesidades y no basado en las de los demás.
97. Nunca espero que las cosas pasen, hago que sucedan como yo quiero.
98. Evito contestar bruscamente cuando estoy molesto.
99. La necesidad de ayudar a otros guía mi vida.
100. A menudo me siento muy tenso, a la espera de que algo salga mal.
101. Ni siquiera siendo adolescente intenté copiar en un examen.
102. Siempre soy frío y objetivo en el trato con los demás.
103. Prefiero aprender a manejar un aparato antes que especular sobre por qué funciona de ese modo.
104. Soy una persona difícil de conocer bien.
105. Paso mucho tiempo pensando en los misterios de la vida.
106. Es fácil para mí controlar mis estados de ánimo.
107. Soy algo pasivo y lento en temas relacionados con la organización de mi vida.
108. Hago lo que quiero sin importarme el complacer a otros.
109. Jamás haría algo malo, por más fuerte que sea la tentación de hacerlo.
110. Mis amigos y mis familiares recurren a mí en primer lugar para encontrar afecto y apoyo.
111. Aunque todo esté bien, generalmente pienso que va a pasar lo peor.
112. Planifico y organizo con cuidado mi trabajo antes de empezar a hacerlo.
113. Soy impersonal y objetivo al tratar de resolver un problema.
114. Soy una persona realista a la que no le gustan las especulaciones.
115. Algunos de mis mejores amigos desconocen lo que realmente siento.
116. La gente piensa que soy una persona más racional que afectiva.
117. Mi sentido de la realidad es mejor que mi imaginación.
118. Primero me preocupo por mí y después de los demás.
119. Dedico mucho esfuerzo para que las cosas me salgan bien.
120. Siempre mantengo la compostura, sin importar lo que esté pasando.
121. Demuestro mucho afecto hacia mis amigos.
122. Muy pocas cosas me han salido bien.
123. Me gusta conocer gente nueva y saber cosas sobre sus vidas.
124. Puedo ignorar aspectos emocionales y afectivos en mi trabajo.
125. Prefiero ocuparme de realidades y no de posibilidades.
126. Necesito mucho tiempo para poder estar a solas con mis pensamientos.
127. Los sentimientos son más importantes que la lógica de la mente.
128. Me gustan más los soñadores que los realistas.

129. Soy más capaz que los demás de reírme de los problemas.
130. Es poco lo que puedo hacer, así que prefiero esperar a ver qué pasa.
131. Nunca me pongo a discutir, aunque esté muy enojado.
132. Expreso lo que pienso de manera franca y abierta.
133. Me preocupo por el trabajo que hay que realizar y no por lo que siente la gente que participa en su realización.
134. Para mí lo ideal sería trabajar con ideas creativas.
135. Soy el tipo de persona que no se toma la vida muy en serio, prefiero ser más espectador que actor.
136. Me desagrada depender de alguien en mi trabajo.
137. Trato de asegurar que las cosas salgan como yo quiero.
138. Disfruto más de las realidades concretas que de las fantasías.
139. Muchas cosas sin importancia me ponen de mal humor.
140. Aprendo mejor observando y hablando con la gente.
141. No me satisface dejar que las cosas sucedan y simplemente contemplarlas.
142. No me atrae conocer gente nueva.
143. Pocas veces sé cómo mantener una conversación.
144. Siempre tengo en cuenta los sentimientos de las personas.
145. Confío más en mis intuiciones que en mis observaciones.
146. Trato de no actuar hasta saber qué van a hacer los demás.
147. Me gusta tomar mis propias decisiones, evitando los consejos de los otros.
148. Muchas veces me siento muy mal sin saber por qué.
149. Me gusta ser popular y participar en muchas actividades sociales.
150. Raramente cuento a otro lo que pienso.
151. Me entusiasman casi todas las actividades que realizo.
152. Para mí es una práctica constante depender de mí mismo y no de otros.
153. La mayor parte del tiempo la dedico a organizar lo que tengo que hacer.
154. No hay nada mejor que el afecto que se siente estando en medio del grupo familiar.
155. Algunas veces estoy tenso o deprimido sin saber por qué.
156. Disfruto conversando sobre temas o sucesos místicos.
157. Decido cuáles son las cosas prioritarias y luego actúo firmemente para poder lograrlas.
158. No dudo en orientar a las personas hacia lo que yo creo que es mejor para ellas.
159. Me siento orgulloso de ser eficiente y organizado.
160. Realmente me desagradan las personas que se convierten en líderes sin razones que lo justifiquen.
161. Soy ambicioso en mis metas.
162. Sé cómo agradar a la gente.
163. La gente puede confiar en que voy a hacer bien mi trabajo.
164. Los demás me consideran una persona más afectiva que racional.

165. Estaría dispuesto a trabajar mucho tiempo para poder llegar a ser alguien importante.
166. Me gustaría mucho poder vender nuevas ideas o productos a la gente.
167. Generalmente logro convencer a los demás para que hagan exactamente lo que yo quiero.
168. Me gustan los trabajos en los que hay que prestar mucha atención en los detalles.
169. Soy muy introspectivo, siempre trato de entender mis pensamientos y emociones.
170. Confío mucho en mis habilidades sociales.
171. Evalúo las situaciones rápidamente y luego actúo para que las cosas salgan como yo quiero.
172. En una discusión soy capaz de convencer a casi todos para que apoyen mi posición.
173. Soy capaz de llevar a cabo cualquier trabajo, pese a los obstáculos que puedan presentarse.
174. Como si fuera un buen vendedor, puedo influir con éxito sobre los demás, con modales agradables.
175. Conocer gente nueva es un objetivo importante para mí.
176. Al tomar decisiones creo que lo más importante es pensar en el bienestar de la gente involucrada.
177. Tengo paciencia para realizar trabajos que requieren mucha precisión.
178. Mi imaginación es superior a mi sentido de la realidad.
179. Estoy motivado para llegar a ser uno de los mejores en mi campo de trabajo.
180. Tengo un comportamiento que logra ganarme la aprobación de la gente.

ANEXO 4
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLINICA

ENCUESTA

OBJETIVO

- Determinar qué manera los factores sociales y Psicológicos influyen en la comisión de Delitos de Expendio y Tenencia de Droga en “P.P.L” del C.R.S.A.

Cuestionario:

1.- ¿Usted considera que el lugar (sector, barrio) donde creció influyo en la comisión del Delito?

- 1.- si
- 2.- no ¿Por qué?.....

2.- ¿Considera que ha tenido buenas relaciones con su familia?

- 1.- Si (muy buenas)
- 2.- Si (buenas)
- 3.- No (malas)
- 4.- No (muy malas)

¿Especifique con quien?.....

3.- ¿Usted vivió en una familia forma por?

- 1.- Papá, mamá y Hermanos
- 2.- Solo un papá o mamá y hermanos
- 3.- Abuelos y hermanos
- 4.- Solo hermanos
- 5.- Tíos y hermanos

4.- ¿Su nivel educativo es?

- 1.- Primario
- 2.- Secundario
- 3.- Instituto tecnológico
- 4.- Universitario
- 5.- Sin educación

5.-Contó con el apoyo económico para realizar sus estudios?

1.- si

2.- no ¿Por qué?.....

6.-La familia de la cual usted proviene también se dedicaba al tipo de Negocio de Expendio de drogas?

1.- si

2.- no ¿Quién?.....

7.- Usted considera que fue obligado a realizar esta actividad ilícita por otras personas?

1.- si

2.- no ¿Por qué?.....

8.-Usted inicio como consumidor de drogas y luego como expendedor de las mismas?

1.- si

2.- no ¿Por qué?.....